



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Plantean financiar al Banbienestar

CLAUDIA SALAZAR

El Ejecutivo federal envió a la Cámara de Diputados una propuesta para que el Banco del Bienestar reciba un presupuesto anual por la dispersión de los programas sociales, que para 2024 tendría que ser de 12 mil millones de pesos, aproximadamente.

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión recibió ayer la iniciativa de reforma a la Ley del Banco del Bienestar, donde se señala que deberá recibir el 1.5 por ciento del monto anual que debe distribuir entre los beneficiarios de programas sociales.

El texto publicado en la Gaceta Parlamentaria del Senado explica que para este año el Banco del Bienestar distribuirá cerca de 800 mil millones pesos en los diver-

sos programas sociales, como las pensiones a adultos mayores, a discapacitados, las becas a jóvenes y estudiantes, y el programa Sembrando Vida.

“Al ser el Banco del Bienestar una institución encargada de distribuir y reportar los recursos de programas sociales de dependencias y entidades de acuerdo con la normatividad aplicable, función trascendental para el cumplimiento de los objetivos primordiales del País, resulta indispensable el fortalecimiento económico de esta institución”, se explica en la iniciativa.

Aunque para el 2024 significaría un presupuesto de 12 mil millones de pesos, la iniciativa asegura que el mecanismo no repercutiría en las finanzas públicas y se garantizaría la continuidad de la dispersión de los recursos.

En el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria también se proponen adecuaciones para poder aplicar el pago al Banco del Bienestar.

“El Presupuesto de Egresos deberá señalar los programas a través de los cuales se otorguen subsidios en numerario, cuya entrega deberá realizarse mediante cuentas bancarias personales”.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Hacienda de la Cámara baja, pero sólo podría ser aprobada en un periodo extraordinario de sesiones y la Oposición ha adelantado que no dará sus votos para convocarlo.

En la Permanente se requiere de mayoría calificada para que una o dos Cámaras convoquen a extraordinario, lo cual no tienen Morena ni aliados.



Bienestar cobrará 1.5% a programas

En la iniciativa el Presidente **explica que ese porcentaje será para fortalecer a la institución financiera**

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa a la Comisión Permanente del Congreso para que el Banco del Bienestar se quede con 1.5% sobre el monto aprobado por dispersar los recursos de cada uno de los 13 programas sociales.

La iniciativa reforma la Ley Orgánica del Banco del Bienestar y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y busca el fortalecimiento del Banco de Bienestar.

El porcentaje que se quedará el Banco del Bienestar es una contraprestación por los servicios financieros prestados en cada ejercicio fiscal,

destaca la iniciativa que fue turnada a la Cámara de Diputados para su análisis.

De aprobarse la reforma y de mantenerse el próximo año mismo monto del actual presupuesto para programas sociales de este 2024, es decir 800 mil millones de pesos, el Banco del Bienestar se quedaría con 12 mil millones como contraprestación para realizar su función de dispersar los programas sociales.

Se argumenta que la reforma busca fortalecer al Banco de Bienestar y establecer que se le destinará 1.5% sobre el monto aprobado para su distribución conforme a las disposiciones aplicables para cada pro-

grama social en el ejercicio fiscal que le corresponda.

Ello a través de un mecanismo para recibir, administrar y dispersar los recursos de programas sociales, y con ello continuar con la atención de forma eficiente y transparente de subsidios a la población objetivo, se destaca en la exposición de motivos.

“Al ser el Banco del Bienestar una institución encargada de distribuir y reportar los recursos de programas sociales de dependencias y entidades de acuerdo con la normatividad aplicable, función trascendental para el cumplimiento de los objetivos primordiales del país, resulta indispensable el fortale-



cimiento económico de esta institución”, se destaca.

Se subraya en la iniciativa presidencial que es indispensable el fortalecimiento económico del Banco del Bienestar, mediante un mecanismo que no repercuta en las finanzas públicas, así como la continuidad de la dispersión de los recursos correspondientes.

Asimismo, la iniciativa que se prevé sea turnada a comisiones y analizada en la nueva Legislatura que inicia el 1 de septiembre, indica que con la finalidad de continuar con el fortalecimiento de la estrategia en materia de acceso a los subsidios y programas sociales, al utilizar la infraestructura del Banco del Bienestar para recibir, admi-

nistrar y dispersar los recursos de programas sociales.

Por lo que resulta necesaria la armonización con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el objetivo de lograr la entrega de forma eficiente y transparente de subsidios a la población beneficiaria.

Cabe destacar que el pasado 26 de febrero del 2024, el presidente, Andrés Manuel López Obrador, informó que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) concluyó con la construcción y puso en marcha 2 mil 750 sucursales del Banco del Bienestar, por lo que ya suman 3 mil 149 sucursales en todo el territorio nacional. ●

HAY 2 MIL 750 SUCURSALES

Quieren retener alrededor de 12 mil millones de pesos como contraprestación

- **Banco del Bienestar** se quedará con 1.5% de los recursos de 13 programas sociales vigentes.
- **Se reformará** la Ley Orgánica del Banco de Bienestar y Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- **Actualmente** hay 13 mil 149 sucursales del Banco del Bienestar.
- **La reforma** que se propone se analizaría hasta la próxima Legislatura.



La iniciativa presidencial dice que es indispensable el fortalecimiento económico del Banco del Bienestar, mediante un mecanismo que no repercuta en las finanzas públicas.



AMLO envía a Congreso reforma para fortalecer y destinar más recursos al Banco de Bienestar



El presidente Andrés Manuel López Obrador remitió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una iniciativa de reforma para fortalecer al Banco de Bienestar y establecer que se le destinará el 1.5% sobre el monto aprobado para su distribución conforme a las disposiciones aplicables para cada programa social en el ejercicio fiscal correspondiente.

La reforma propuesta busca fortalecer al Banco del Bienestar a través de un mecanismo para recibir, administrar y dispersar los recursos de programas sociales, y con ello continuar con la atención de forma eficiente y transparente de subsidios a la población.

“Al ser el Banco del Bienestar una institución encargada de distribuir y reportar los recursos de programas sociales de dependencias y entidades de acuerdo con la normatividad aplicable, función trascendental para el cumplimiento de los objetivos primordiales del país, resulta indispensable el fortalecimiento económico de esta institución”, se destaca.

La iniciativa presidencial reforma las fracciones XV y XVI y adiciona una fracción XVII al artículo 8 de la Ley Orgánica del Banco del Bienestar y las fracciones III y IV del artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Se establece que “en el caso de los programas se establecerá en el Presupuesto de Egresos el porcentaje por concepto de contraprestación por los servicios financieros prestados que deba recibir la institución financiera, el cual será del 1.5% sobre el monto aprobado para su distribución conforme a las disposiciones aplicables para cada programa social en el ejercicio fiscal correspondiente”.



INICIATIVA PRESIDENCIAL

Buscan garantizar Banco del Bienestar

Proponen que se destinen al menos 12 mil mdp cada año para asegurar su operación

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso de la Unión una propuesta para que cada año se incluya en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) un monto de al menos 12 mil millones de pesos para garantizar el funcionamiento financiero del Banco del Bienestar.

La propuesta establece que se incluya en el PEF un monto equivalente al 1.5% del total de dinero que se distribuye a los programas sociales para el sostenimiento del Banco del Bienestar.

Precisa que, en este 2024, el monto total de los programas sociales es de 800 mil millones de pesos, lo que

implica que 1.5% equivale a 12 mil millones de pesos.

La reforma, propuesta por el mandatario federal fue enviada a la Cámara de Diputados, pero que ayer se le dio entrada vía la Comisión Permanente, establece en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que “en el caso de los programas a que se refiere el segundo párrafo de la fracción III anterior, se establecerá en el Presupuesto de Egresos el porcentaje por concepto de la contraprestación por los servicios financieros prestados que deba recibir la institución financiera señalada, el cual será del 1.5% sobre el monto aprobado para su distribución conforme a las disposiciones aplicables para cada programa social en el ejercicio fiscal correspondiente”.

Incluye una reforma a la

Ley Orgánica del Banco del Bienestar para disponer que la institución tiene derecho a “obtener, respecto de la facultad a que se refiere la fracción XII del artículo 7 de la presente Ley, por concepto de contraprestación por los servicios financieros prestados, el 1.5% sobre el monto aprobado para su distribución conforme a las disposiciones aplicables por cada programa social en el ejercicio fiscal correspondiente, en términos de lo que se establezca en el Presupuesto de Egresos de la Federación”.

Explica que “al ser el Banco del Bienestar una institución encargada de distribuir y reportar los recursos de programas sociales de dependencias y entidades de acuerdo con la normatividad aplicable, función trascendental para el cumplimiento

de los objetivos primordiales del país, resulta indispensable el fortalecimiento económico de esta institución, mediante un mecanismo que no repercuta en las finanzas públicas, así como la continuidad de la dispersión de los recursos correspondientes”.

**1.5
POR CIENTO**

de los recursos que reciban los programas sociales irían para el Banco del Bienestar.



Entrada en la Permanente a iniciativa para reformar la ley del Banco del Bienestar

ANDREA BECERRIL

La Comisión Permanente dio entrada ayer a una iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador por la que se propone que el Banco del Bienestar reciba 1.5 por ciento del monto de cada uno de los programas sociales que distribuye, con el objetivo de fortalecer económicamente a esa institución, responsable de entregar apoyos, becas y pensiones a más de 25 millones de mexicanos.

En la exposición de motivos del proyecto se destaca que esa "contraprestación" es para sufragar los servicios financieros que presta a la población vulnerable". Se trata, precisa, de "un mecanismo que no repercute en las finanzas públicas" ni en la continuidad de la

entrega de los subsidios y programas sociales.

El Banco del Bienestar, expone, distribuirá este año "más de 800 mil millones de pesos en favor de la población beneficiaria y sin intermediarios financieros", para lo que cuenta con 3 mil 149 sucursales, lo que significa una presencia permanente en todos los municipios, con énfasis en los más marginados.

Anteriormente, la dispersión de recursos estaba a cargo de la banca privada, ya que no existía un banco público que garantizara la distribución transparente, eficiente, puntual y directa de los recursos. El Banco del Bienestar pone a disposición de los beneficiarios de los programas sociales una red de sucursales, uso de cajeros automáticos 24 horas al día y acceso a establecimientos para realizar pagos con su tarjeta.

**Finanzas
y Dinero**

Al Banco del Bienestar, parte del gasto para planes sociales

• El presidente envió una iniciativa a la Cámara de Diputados.

• PÁG. 11

1.5%

del monto asignado a programas sociales sería para el banco.

AMLO envía iniciativa al Congreso

Buscan asignar 1.5% del monto destinado a programas sociales al Banco del Bienestar

• La iniciativa recibida por la Comisión Permanente también propone reformar la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Belén Saldívar

ana.martinez@eleconomista.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador mandó una iniciativa que busca fortalecer y darle mayores recursos al Banco del Bienestar, el cual se dedica principalmente a distribuir los apoyos monetarios de programas sociales.

La iniciativa, recibida por la Comisión Permanente, propone reformar no sólo la Ley Orgánica del Banco del Bienestar, sino también la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Lo presentado refiere que, del monto que se destine a través del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) a los programas sociales, 1.5% se destinará al Banco del Bienestar.

“Se establecerá en el Presupuesto de Egresos el porcentaje por concepto de la contraprestación por los servicios financieros prestados que deba recibir la institución financiera señalada,

to aprobado para su distribución conforme a las disposiciones aplicables para cada programa social”, se lee.

La iniciativa indicó que el PEF deberá señalar los programas a través de los cuales se otorguen subsidios en numerario cuya entrega deberá realizarse mediante el uso de cuentas bancarias personales abiertas en el Banco del Bienestar.

La Ley Orgánica del Banco del Bienestar establece que el objetivo general de esta institución es, entre otros, que su actividad contribuya al desarrollo económico a nivel nacional y regional, al proporcionar asistencia técnica y capacitación a los integrantes del sector, así como dispersar los recursos destinados a subsidios y programas sujetos a reglas de operación de las dependencias y entidades.

Entre sus funciones, la que más destaca es servir como medio para las transferencias monetarias que se realizan a los beneficiarios de los programas sociales,



algunos como la Pensión para el Bienestar, Sembrando Vida, Becas y Jóvenes Construyendo el Futuro, prioritarios durante el actual gobierno, entre otros.

Se espera que este año, el Banco del Bienestar disperse alrededor de 800,000 millones de pesos por los programas sociales.

“Resulta indispensable el fortalecimiento económico de esta institución, mediante un mecanismo que no repercute en las finanzas públicas, así como la continuidad de la dispersión de los recursos correspondientes”, se lee en la exposición de motivos

\$800

MILLONES

es el monto que se espera disperse el Banco del Bienestar por los programas sociales, este año.

de la iniciativa.

De acuerdo con el dictamen del impacto presupuestal, la iniciativa mandada por el Ejecutivo Federal no tendrá un efecto en el presupuesto dado que no se crearán ni modificarán unidades administrativas, plazas y se crearán nuevas instituciones.

De acuerdo con el dictamen del impacto presupuestal, la iniciativa mandada por el Ejecutivo Federal no tendrá un efecto en el presupuesto dado que no se crearán ni modificarán unidades administrativas, plazas y se crearán nuevas instituciones.



AMLO busca subsidiar al Banco del Bienestar

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Comisión Permanente una iniciativa de ley para destinar en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), el 1.5% del total de programas sociales para mantener al Banco del Bienestar.

“Se establecerá en el Presupuesto de Egresos el porcentaje por concepto de la contraprestación por los servicios financieros prestados que deba recibir la institución financiera señalada, el cual será del 1.5% sobre el monto aprobado para su distribución conforme a las disposiciones aplicables para cada programa social en el ejercicio fiscal correspondiente”, señala la iniciativa.

Tomando como referencia que durante este 2024 se distribuirán 800 mil millones de pesos correspondientes a los Programas Sociales, se prevé que el PEF destine al menos 12 mil millones de pesos para el mantenimiento del Banco del Bienestar en 2025.

“El Banco del Bienestar dispersará para el ejercicio fiscal 2024, más de 800 mil millones de pesos en favor de la población beneficiaria y sin intermediarios financieros”, señala la propuesta.

En la iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal se señala que, al ser el Banco del Bienestar una institución encargada de distribuir y reportar los recursos de programas sociales de dependencias y entidades, “resulta indispensable el fortalecimiento económico de esta institución, mediante un mecanismo que no repercuta en las finanzas públicas, así como la continuidad de la dispersión de los recursos correspondientes”.

Ante ello propone modificar las

MONTO

● El presupuesto para Programas Sociales 2024 equivale a 800 mil millones de pesos, con la reforma, el PEF otorgaría al Banco del Bienestar 1.5% sobre el monto aprobado para su distribución a través del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

fracciones XV y XVI y adiciona una fracción XVII al artículo 8 de la Ley Orgánica del Banco del Bienestar y las fracciones III y IV del artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La exposición de motivos enviada por el Ejecutivo Federal señaló que al utilizar la infraestructura del Banco del Bienestar para recibir, administrar y dispersar los recursos de programas sociales, resulta necesaria la armonización de los preceptos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, “lo anterior para lograr la entrega de forma eficiente y transparente de subsidios a la población beneficiaria”.

El documento que fue enviado a Comisiones para su análisis y discusión refiere que, el Banco del Bienestar ha implementado un plan de expansión para la construcción de 2 mil 700 sucursales adicionales, consiguiendo con ello en 2024 un total de 3 mil 149 sucursales que se encuentran distribuidas en 2 mil 701 localidades de mil 970 municipios, “con lo cual el Banco del Bienestar ha logrado tener presencia prácticamente en todos los municipios de la República Mexicana, con énfasis en los más marginados”. / KARINA AGUILAR



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	9	09/10/2023	LEGISLATIVO

Pide AMLO entregar 1.5% del Presupuesto a Banco del Bienestar para programas sociales

El presidente Andrés Manuel López Obrador, envió a la Comisión Permanente una iniciativa de ley para que el Banco de Bienestar reciba cada año el 1.5 por ciento del total del Presupuesto de Egresos de la Federación para su distribución a programas sociales. La propuesta reforma las fracciones XV y XVI y adiciona una fracción XVII al artículo 8 de la Ley Orgánica del Banco del Bienestar y las fracciones III y IV del artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En la exposición de motivos, el presidente argumenta que al ser el Banco del Bienestar una institución encargada de distribuir y reportar los recursos de los programas sociales de dependen-

cias y entidades de acuerdo con la normatividad aplicable, resulta indispensable el fortalecimiento económico de esta institución, mediante un mecanismo que no repercuta en las finanzas públicas, así como la continuidad de la dispersión de los recursos correspondientes.

Se establece que “en el caso de los programas se establecerá en el Presupuesto de Egresos el porcentaje por concepto de contraprestación por los servicios financieros prestados que deba recibir la institución financiera, el cual será del 1.5% sobre el monto aprobado para su distribución conforme a las disposiciones aplicables para cada programa social en el ejercicio fiscal correspondiente” • *(Alejandro Páez)*

**AMLO PRESENTA INICIATIVA**

BanBien cobrará comisión de 1.5%

MIGUEL ANGEL ENSÁSTIGUE Y JAVIER DIVANY

El cargo se hará directo al erario en cada presupuesto sin afectar el monto que reciben los beneficiarios

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una iniciativa para que el Banco del Bienestar (BanBien) cobre una comisión de 1.5 por ciento por la dispersión de recursos de programas sociales para la población.

En la propuesta enviada por el Ejecutivo, se detalla que lo anterior es con el propósito de "fortalecer de recursos al banco", y así continuar con una atención de manera eficiente para todos los usuarios.

Según el texto presentado por el presidente López Obrador, el Banco del Bienestar cobrará 1.5 por ciento por la dispersión de programas sociales, una comisión que será con cargo al erario.

Este cobro quedará asentado desde la creación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de cada año en curso. Sin embargo, se tendrá la posibilidad de que algunos programas sean subsidiados.

La comisión de 1.5 por ciento por la entrega de recursos no se transferirá a los beneficiarios finales, es decir, las personas continuarán cobrando sus pensiones o apoyos sociales de manera gratuita, siempre y cuando sea en cursales del Banco del Bienestar.

"Al ser el Banco del Bienestar una institución encargada de distribuir y reportar los recursos de programas sociales de dependencias y entidades (...) resulta indispensable el fortalecimiento económico de esta institución, mediante un mecanismo que no repercuta en las finanzas públicas, así como la continuidad de la dispersión de los recursos correspondientes", de acuerdo con la propuesta enviada a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

El Banco del Bienestar es una de las principales instituciones financieras del gobierno para la entrega de apoyos económicos, como Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro o las pensiones para adultos mayores.

La propuesta busca fortalecer de recursos al banco y así continuar con una atención de manera eficiente para todos los usuarios

ARCHIVO EL SOL DE MEXICO

**El banco da recursos de programas**



Proponen dar 1.5% del PEF al Banco del Bienestar

Por Ulises Soriano

mexico@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador envió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una iniciativa de ley para que el Banco del Bienestar reciba el 1.5 por ciento del total del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para su distribución a programas sociales, la cual fue turnada a la Cámara de Diputados.

En la propuesta argumenta que resulta indispensable el fortalecimiento económico de esta institución, mediante un mecanismo que no repercute en las finanzas públicas, así como la continuidad de la dispersión de los recursos correspondientes.

La iniciativa menciona: "En el caso de los programas, se establecerá en el Presupuesto de Egresos el porcentaje por concepto de contraprestación por los servicios financieros prestados que deba recibir la institución financiera, el cual será del 1.5% sobre el monto aprobado para su distribución conforme a las disposiciones aplicables para cada programa social en el ejercicio fiscal correspondiente".

La propuesta pretende reformar las fracciones XV y XVI y adiciona una fracción XVII al artículo 8 de la Ley Orgánica del Banco del Bienestar y las fracciones III y IV del artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La Ley Orgánica del Banco del Bienestar establece el objetivo general de esta institución la cual es: contribuir al desarrollo económico a nivel nacional y regional proporcionando asistencia técnica, así como dispersar recursos destinados a subsidios y programas sujetos a reglas de operación de las dependencias y entidades.

Según estimados del Presidente López Obrador, este año el Banco del Bienestar dispersará 800 mil millones de pesos entre los programas Pensión para el Bienestar, Becas y Jóvenes Construyendo el Futuro.



SESIÓN de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, ayer.



AMLO PRESENTA INICIATIVA

BanBien cobrará comisión de 1.5%

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE Y JAVIER DIVANY

El cargo se hará directo al erario en cada presupuesto sin afectar el monto que reciben los beneficiarios

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una iniciativa para que el Banco del Bienestar (BanBien) cobre una comisión de 1.5 por ciento por la dispersión de recursos de programas sociales para la población.

En la propuesta enviada por el Ejecutivo, se detalla que lo anterior es con el propósito de "fortalecer de recursos al banco", y así continuar con una atención de manera eficiente para todos los usuarios.

Según el texto presentado por el presidente López Obrador, el Banco del Bienestar cobrará 1.5 por ciento por la dispersión de programas sociales, una comisión que será con cargo al erario.

Este cobro quedará asentado desde la creación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de cada año en curso. Sin embargo, se tendrá la posibilidad de que algunos programas sean subsidiados.

La comisión de 1.5 por ciento por la entrega de recursos no se transferirá a los beneficiarios finales, es decir, las personas continuarán cobrando sus pensiones o apoyos sociales de manera gratuita, siempre y cuando sea en cursales del Banco del Bienestar.

"Al ser el Banco del Bienestar una institución encargada de distribuir y reportar los recursos de programas sociales de dependencias y entidades (...) resulta indispensable el fortalecimiento económico de esta institución, mediante un mecanismo que no repercute en las finanzas públicas, así como la continuidad de la dispersión de los recursos correspondientes", de acuerdo con la propuesta enviada a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

El Banco del Bienestar es una de las principales instituciones financieras del gobierno para la entrega de apoyos económicos, como Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro o las pensiones para adultos mayores.

La propuesta busca fortalecer de recursos al banco y así continuar con una atención de manera eficiente para todos los usuarios

ARCHIVO EL SOL DE MEXICO



El banco da recursos de programas



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

09/05/2024

LEGISLATIVO

Envían iniciativa para darle más recursos al Banco del Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- Con el objetivo de fortalecer al Banco del Bienestar, encargado de distribuir en México los programas sociales como la Pensión del Bienestar, el presidente Andrés Manuel López Obrador, presentó una iniciativa de reforma para dotarlo de recursos. De acuerdo con la iniciativa, al Banco del Bienestar se le asignará una contraprestación del 1.5 por ciento sobre el monto aprobado para los programas sociales en el Presupuesto de Egresos; sin embargo, la oposición aseguró que no habrá tiempo de aprobarla.

<https://drive.google.com/file/d/16FgVxJwRkmOPUUqdAogDaKAvVzLwNteY/view>



Comisión Permanente informa de la reincorporación a sus actividades de tres diputadas y tres diputados de Morena



Ciudad de México, 8 de mayo de 2024

En su sesión, aprobó ampliar licencia al diputado Bruno Blancas Mercado

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión informó de la reincorporación a sus actividades legislativas de tres diputadas y tres diputados de Morena: Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Merary Villegas Sánchez, Olga Juliana Elizondo Guerra, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Óscar Cantón Zetina y Armando Corona Arvizu.

Hernández Sáenz da cuenta de su reincorporación a partir del 2 de mayo, Baldenebro Arredondo a partir del 5 de mayo, Villegas Sánchez el 6 de mayo, mientras que Elizondo Guerra, Cantón Zetina y Corona Arvizu regresarán a sus labores el 9 de mayo.

En su sesión, aprobó, en votación económica, extender la licencia del diputado Bruno Blancas Mercado (Morena-Distrito 5-Jalisco), para separarse de sus funciones en la LXV Legislatura, hasta el 9 de junio de 2024.

El pasado 9 de abril, el Pleno de la Cámara de Diputados había avalado la licencia de Blancas Mercado, del 9 de abril al 9 de mayo.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-permanente-informa-de-la-reincorporacion-a-sus-actividades-de-tres-diputadas-y-tres-diputados-de-morena/#more-283387>



AMLO envía a la Comisión Permanente iniciativa para fortalecer al Banco del Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (MARU ROJAS).- Acabaron las sesiones ordinarias y este día el presidente Andrés Manuel López Obrador da pretexto para un periodo extraordinario o dejar de nuevo un distractor, al enviar a la Comisión Permanente una iniciativa de ley para que el Banco del Bienestar reciba cada año el 1.5 por ciento del total de lo que cada Presupuesto de Egresos de la Federación designe para su distribución a los programas sociales del Gobierno Federal. Julen Rementería, coordinador de la bancada del PAN en el Senado, señaló que esto es otro distractor y que no habrá extraordinario para aprobarlo.

“Entra en un momento en el que ya no se ve posible que prospere ni esa iniciativa ni ninguna, porque tendría que haber un periodo extraordinario para el cual no se ven condiciones”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pXygmOlu7ixZZAZZ?e=1iwRhy>



Comisión Permanente Turna A La Cámara De Diputados Iniciativa Del Ejecutivo Para Fortalecer Al Banco Del Bienestar

- También hizo llegar comunicaciones de dependencias federales, legisladoras, legisladores y congresos locales

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión envió a la Cámara de Diputados una iniciativa del Ejecutivo Federal, cuyo propósito es fortalecer al Banco del Bienestar.

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, se canalizó el oficio que contiene proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XV y XVI y se adiciona una fracción XVII al artículo 8 de la Ley Orgánica del Banco del Bienestar, así como las fracciones III y IV del artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Su objetivo es fortalecer al Banco del Bienestar a través de un mecanismo para recibir, administrar y dispersar los recursos de programas sociales y, con ello, continuar con la atención de forma eficiente y transparente de subsidios a la población objetivo, señala el documento.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-permanente-turna-a-la-camara-de-diputados-iniciativa-del-ejecutivo-para-fortalecer-al-banco-del-bienestar/>



Comisión Permanente turna a la Cámara de Diputados iniciativa del Ejecutivo para fortalecer al Banco del Bienestar



Ciudad de México, 8 de mayo de 2024

También hizo llegar comunicaciones de dependencias federales, legisladoras, legisladores y congresos locales

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión envió a la Cámara de Diputados una iniciativa del Ejecutivo Federal, cuyo propósito es fortalecer al Banco del Bienestar.

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, se canalizó el oficio que contiene proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XV y XVI y se adiciona una fracción XVII al artículo 8 de la Ley Orgánica del Banco del Bienestar, así como las fracciones III y IV del artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-permanente-turna-a-la-camara-de-diputados-iniciativa-del-ejecutivo-para-fortalecer-al-banco-del-bienestar/>



Recibe Comisión Permanente iniciativa del Ejecutivo para fortalecer al Banco del Bienestar



Ciudad de México, 8 de mayo de 2024

Plantea mecanismo para recibir, administrar y dispersar los recursos de los programas sociales

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión recibió del Ejecutivo Federal una iniciativa para fortalecer al Banco del Bienestar, a través de un mecanismo para recibir, administrar y dispersar los recursos de programas sociales.

Se trata de un proyecto para modificar la Ley Orgánica del Banco del Bienestar y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que fue remitido a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

En el documento, el Ejecutivo Federal enfatizó que es indispensable el fortalecimiento económico de dicha institución, mediante un mecanismo que no repercuta en las finanzas públicas, así como la continuidad de la dispersión de los recursos correspondientes.

Para ello, propone establecer en el artículo 8 de su Ley Orgánica que la institución podrá obtener por concepto de contraprestación por los servicios financieros prestados, el 1.5 por ciento sobre el monto aprobado para su distribución conforme a las disposiciones aplicables por cada programa social en el ejercicio fiscal correspondiente.

<https://www.tallapolitica.com.mx/recibe-comision-permanente-iniciativa-del-ejecutivo-para-fortalecer-al-banco-del-bienestar/>



Comisión Permanente turna a la Cámara de Diputados iniciativa del Ejecutivo para fortalecer al Banco del Bienestar

Boletín No. 6674

- También hizo llegar comunicaciones de dependencias federales, legisladoras, legisladores y congresos locales

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión envió a la Cámara de Diputados una iniciativa del Ejecutivo Federal, cuyo propósito es fortalecer al Banco del Bienestar.

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, se canalizó el oficio que contiene proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XV y XVI y se adiciona una fracción XVII al artículo 8 de la Ley Orgánica del Banco del Bienestar, así como las fracciones III y IV del artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Su objetivo es fortalecer al Banco del Bienestar a través de un mecanismo para recibir, administrar y dispersar los recursos de programas sociales y, con ello, continuar con la atención de forma eficiente y transparente de subsidios a la población objetivo, señala el documento.

Destaca que en la Ley Orgánica del Banco del Bienestar busca que la institución pueda obtener, respecto de la facultad a que se refiere la fracción XII del artículo 7 de la presente Ley, por concepto de contraprestación por los servicios financieros prestados, el 1.5 por ciento sobre el monto aprobado para su distribución conforme a las disposiciones aplicables por cada programa social en el ejercicio fiscal correspondiente, en términos de lo que se establezca en el Presupuesto de Egresos de la Federación respectivo.

Mientras que, en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, precisa que el Presupuesto de Egresos deberá señalar los programas con los cuales se otorguen subsidios en numerario cuya entrega deberá realizarse mediante el uso de cuentas bancarias personales abiertas en el Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

Además, en el caso de los programas a que se refiere el segundo párrafo de la fracción III anterior, se establecerá en el Presupuesto de Egresos el porcentaje por concepto de la contraprestación por los servicios financieros prestados que deba recibir la institución financiera señalada, el cual será del 1.5 por ciento sobre el monto aprobado para su distribución conforme a las disposiciones aplicables para cada programa social.



Comunicaciones

En su sesión, también remitió a la Cámara de Diputados y a sus comisiones diversas comunicaciones de dependencias federales, legisladoras, legisladores y de congresos locales.

La Cámara de Diputados informó de la designación del diputado Reginaldo Sandoval Flores como consejero suplente del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por parte del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

En tanto que de la Secretaría de Energía se conoció el oficio con el que remite el Informe Anual 2023 de Petróleos Mexicanos. Se canalizó a las comisiones de Energía de la Cámara de Diputados y del Senado.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se dio cuenta de un documento con el que explica cómo se computan los balances fiscales y los requerimientos financieros del sector público, junto con la metodología respectiva, en la que se incluyen de manera integral todas las obligaciones financieras del Gobierno Federal, así como los pasivos públicos, pasivos contingentes y pasivos laborales, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 107 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se envió a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y a la de Hacienda y Crédito Público del Senado.

También, la SHCP remitió los informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al primer trimestre de 2024, la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, en los términos de la Ley Federal de Deuda Pública, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de marzo de 2024.

Además, hizo llegar datos de la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones de las entidades federativas, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de marzo de 2023. Fueron enviados a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

La misma dependencia federal dirigió oficio sobre los balances fiscales y los requerimientos financieros del sector público, junto con la metodología respectiva, en la que se incluyen de manera integral todas las obligaciones financieras del Gobierno Federal, así como los pasivos públicos, pasivos contingentes y pasivos laborales. Se turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y a la de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.



La Secretaría de Cultura envió reporte de resultados sobre los beneficios económicos y sociales alcanzados al Primer Trimestre de 2024, así como la contratación por honorarios, a través de los Programas: S303 “Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales”, S268 de “Apoyos a la Cultura”, y S057 “Programa del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías”, y vertientes que lo conforman, los cuales están sujetos a las Reglas de Operación. Se remitió a las comisiones de Cultura y Cinematografía y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, al igual que a la de Cultura de la Cámara de Senadores.

A las comisiones de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados y para la Igualdad de Género de la Cámara de Senadores se canalizó oficio del Instituto Nacional de las Mujeres sobre el informe de resultados correspondiente al periodo enero-marzo de 2024, así como los avances de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres con sus respectivos anexos, al primer trimestre de 2024.

La Fiscalía General de la República informó de las actividades correspondientes a la anualidad 2023, así como de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia señalado en la Ley Nacional de Extinción de Dominio, por el periodo comprendido del 10 de agosto de 2019 al 9 de agosto de 2023. Se remitieron a las comisiones de Justicia de la Cámara de Diputados y del Senado.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos remitió oficio con el informe especial sobre la situación de invisibilidad y falta de reconocimiento que enfrentan las personas afrodescendientes y afromexicanas privadas de la libertad en los Centros de Reinserción Social del país. Se mandó a las comisiones de Derechos Humanos y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados, y de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas de la Cámara de Senadores.

A la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados se turnó el informe trimestral 2024 de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Por su parte, los congresos de Oaxaca, Querétaro y Tabasco informaron, por separado, de la integración de la Comisión Permanente que fungirá durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, de la integración de sus mesas directivas que fungirán del 10 de abril de 2024 al 25 de septiembre de 2024 en la LX Legislatura, y de la conformación de la Junta de Coordinación Política de la LXIV Legislatura.

Se conocieron 14 oficios de diversas dependencias sobre respuestas a acuerdos promovidos por legisladoras y legisladores.

También se dio cuenta de un oficio del auditor externo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, por medio del cual remite el Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto de Operación y Dictamen a los Estados Financieros del Fondo Mexicano del Petróleo y la Estabilización y el Desarrollo, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023. Se envió a las comisiones de Energía de la Cámara de Diputados Cámara y de Senadores.



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley del Banco de México, el auditor externo envió el Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física y Dictamen a los Estados Financieros del Banxico, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023. Se turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público de las cámaras de Diputados y de Senadores.

Nombramientos

La Secretaría de Gobernación dio cuenta del oficio con el que remite la lista de candidatos conformada por Alejandro Domínguez Muñoz, Carlos Durán Rojano, Elohim Sandoval Pérez, Gabriel Juárez García, Griselda Martínez Vázquez, Juan Carlos Robles Sierra, Reynalda Merchant Aguilar y Rosa Imelda Leyva Barraza, para ocupar las magistraturas numerarias, y Eugenio Armenta Ayala y Raúl Carrasco Vivar, para ocupar las magistraturas supernumerarias, vacantes en el Tribunal Unitario Agrario.

Añade que cumplen con los requisitos previstos en el artículo 12 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, por un periodo de 6 años, y de ser ratificados al concluir dicho periodo serán inamovibles en términos del artículo 17 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.





Hacienda: El Fondo de Pensiones para el Bienestar tendrá vida útil de 10 años

Se detalla que los recursos están pensados para compensar los montos de retiros a los primeros jubilados del sistema establecido desde 1997

Redacción/agencias

negocios@cronica.com.mx

El recién creado Fondo de Pensiones para el Bienestar tendrá una vida útil de hasta 10 años y servirá solo para compensar las bajas jubilaciones de una primera oleada de mexicanos que se retiran a partir de 2025, reveló el martes el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O.

NO ES GENERAL

“No es un fondo de pensión general, si no que es un fondo para igualar a los retirados bajo estos esquemas, a partir de la reforma de (pensiones) de 1997”, dijo Ramírez de la O durante la clausura de la Reunión Nacional de Consejeros Regionales 2024 de BBVA México.

La reforma, que nace de la iniciativa del presidente López Obrador, prevé que este nuevo fondo garantice una pensión de casi 17,000 pesos a los mexicanos que alcanzan los 65 años y que ingresaron a la formalidad a partir de 1997.

El funcionario del Gobierno mexicano recordó que el siste-



Rogelio Ramírez de la O, titular de Hacienda.

ma de pensiones más reciente solo garantiza un bajo porcentaje de tasa de retiro a los trabajadores mexicanos.

Por lo que matizó que el nuevo fondo de pensiones y su esquema promueven garantizar un monto definido y que será de hasta el promedio del salario registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en 2023.

Ramírez de la O detalló que

los recursos del fondo están pensados para compensar los montos de retiros a los primeros jubilados del sistema establecido desde 1997, a fin de que sean muy bajos.

CUENTAS INACTIVAS

Y es que el Gobierno ha sostenido que las pensiones de quienes ingresaron a la formalidad hace 33 años otorga una tasa de retiro de un 30%, pese a reformas recientes para aumentar la tasa de contribución a los fondos de pensiones.

Según la reforma aprobada por el Congreso, los recursos provendrán de cuentas inactivas por más de 10 años de las administradoras de fondos para el retiro (afores), así como por el cobro de adeudos en dependencias o entidades públicas, aportaciones de la SHCP.

COSTO MILLONARIO

También se ha definido que dicho fondo tendrá un costo de 130,000 millones de pesos en la siguiente década.

En tanto, los partidos de oposición en México ya han dicho que presentarán acciones de inconstitucionalidad contra la reforma que entró en vigencia el 1 de mayo, al considerar que el Gobierno quiere robarse ese dinero para sus propios fines.

El pasado 2 de mayo, un total de 727 personas trabajadoras del Gobierno mexicano y el sector público presentaron el primer amparo contra el Fondo de Pensiones del Bienestar •



LOS RETOS DEL FONDO DE PENSIONES

#Jubilación

POR RUBÉN ZERMEÑO
@RubenZermeno

En la recta final del período ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, diputados y senadores aprobaron la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar, un mecanismo que busca garantizar recursos para las pensiones a través de la transferencia de fondos de las Afores, recursos procedentes de las incautaciones del Gobierno federal y de otras bolsas de ahorro.

Con las reformas ya aprobadas, pero aún sin reglas claras para su operación, el mismo Congreso de la Unión alertó sobre los retos a corto plazo que podría enfrentar el fondo; el principal de ellos es el financiamiento sostenible.

“El Fondo de Pensiones para el Bienestar enfrentaría el reto de lograr su financiamiento sostenible debido a que diversas fuentes contempladas para sus aportaciones iniciales sólo podrían destinar recursos por una única vez. Mientras que otras potenciales fuentes de recursos requerirían que efectivamente existan utilidades que permitan hacer aportaciones al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

“Se considera necesario fortalecer el financiamiento sostenible del Fondo de Pensiones para el Bienestar, para lo cual pueden tomarse lecciones de algunas experiencias internacionales”,

El Fondo de Pensiones del Bienestar que impulsó Morena y el actual Gobierno federal enfrenta varios retos, entre ellos, se encuentran la falta de un plan para su financiamiento sostenible y una fecha de caducidad en el 2030

Después de ello (del 2032) tenemos que sentamos para ver de dónde van a seguir involucrándose fondos para las pensiones y es factible hacerlo desde el gobierno, desde los empleadores, sin necesidad de grandes afectaciones, y desde el trabajador”

Claudia Sheinbaum
Candidata presidencial de la alianza Sigamos Haciendo Historia

recomendó el Instituto Belisario Domínguez (IBD) en su investigación “Reforma al sistema de pensiones y elementos del dictamen para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar”.

¿De dónde se obtendrán los recursos iniciales?

El objetivo principal del fondo es que la pensión de retiro por vejez sea igual al último salario registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

De acuerdo con la reforma, las fuentes de las aportaciones iniciales serán el 75 por ciento de los recursos netos de los ingresos que obtenga el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, el dinero que se obtenga del proceso de liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y de la venta de bienes inmuebles sin construcción propiedad del Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

También se obtendrán recursos

iniciales del cobro de adeudos a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, del Congreso de la Unión, del Poder Judicial, órganos autónomos y entidades federativas.

¿Y los recursos complementarios?

Para complementar los recursos iniciales del fondo, la reforma aprobada establece que se obtendrá más dinero de los fideicomisos que se eliminaron del Poder Judicial, a través de la eliminación de los órganos autónomos, reguladores, descentralizados, desconcentrados y unidades administrativas.

Finalmente, el fondo contempla el 25 por ciento del remanente de las utilidades netas que se consigan de los ingresos de las paraestatales sectorizadas en las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina; es decir, obras insignias como el Tren Maya.

Cada ocho años, a partir de la constitución del fondo, se realizará una evaluación para determinar su suficiencia.



Fondo con fecha de caducidad

El 7 de mayo pasado, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, señaló que el Fondo de Pensiones del Bienestar, tal y como está, solo tendrá una vida útil de 10 años y servirá únicamente para compensar las bajas jubilaciones de una primera oleada de trabajadores que se retiran a partir de 2025.

Las proyecciones de la candidata presidencial de la alianza Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, incluso fueron menores, ya que puso como fecha de caducidad del fondo el 2032.

“Después de ello (del 2032) tenemos que sentarnos para ver de dónde van a seguir involucrándose fondos para las pensiones y es factible hacerlo desde el gobierno, desde los empleadores, sin necesidad de grandes afectaciones, y desde el trabajador”, reveló en el marco de la Reunión Nacional de Consejeros Regionales 2024 de BBVA México.

El Fondo de Pensiones para el Bienestar será solo una solución a corto plazo para una problemática que en la próxima década será mucho mayor.

El problema y la posible solución

El Instituto Belisario Domínguez concluyó en su estudio que la gran parte del dinero que irá al fondo serán recursos de solo una exhibición, como la venta de inmuebles, la eliminación

El mecanismo aprobado por el Congreso de la Unión tiene como objetivo principal que la pensión de retiro por vejez sea igual al último salario registrado en el IMSS

de los órganos autónomos y el pago de adeudos.

Solamente recursos, como el de las utilidades de las entidades paraestatales, podrían generar dinero constantemente, pero se tendrían que fortalecer estos mecanismos.

Para fortalecer el fondo, el IBD propone tomar como ejemplo el sistema de pensiones de Suecia, el cual cuenta igual con un fondo público, pero que permite tanto recursos públicos como privados a través de un sistema de cuentas individuales.

“En Suecia es factible que las personas puedan decidir si destinan su ahorro para pensiones en fondos privados —equivalentes a las Afores de México o en el fondo de pensiones público de Suecia—.

“Asimismo, Suecia cuenta con una pensión mínima garantizada para quienes no hayan cotizado lo suficiente y con un suplemento de vivienda y subsidio de manutención para mayores”, concluye el IBD.



CONGRESO DE LA UNIÓN

Abre Permanente entre hostilidades

ACUSACIONES de corrupción y la violencia en las campañas marcaron el arranque

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

En su primera sesión, el pleno de la Comisión Permanente abrió las hostilidades políticas con diversos temas, como las elecciones, acusaciones de corrupción y la violencia en las campañas, que llevó a la oposición y al oficialismo a cantar victoria en favor de sus respectivos candidatos presidenciales.

El perredista Emilio Álvarez Icaza fue el más activo en la tribuna y quien protagonizó los encontronazos verbales más intensos, incluido su reproche a la presidenta de la Permanente, la morenista Ana Lilia Rivera, quien no le permitió continuar en el uso de la palabra, porque ya había excedido su tiempo; él le pidió que no hiciera distinciones, porque a los morenistas y a los petistas le permitía más tiempo en tribuna, lo que rechazó la presidenta, pues dijo que a todos los trató por igual.

O como el diálogo que protagonizó con el morenista Omar Holguín, quien le hizo una pregunta, pero primero lo criticó.

"Usted es un político que se ha presentado como independiente, como ciudadano, lo cual yo francamente no lo creo, de ninguna manera, porque se comporta usted como digno



Foto: Especial

Uno de los más activos en la tribuna de la Comisión Permanente fue el senador Emilio Álvarez Icaza, del PRD.



Lo que usted (Omar Holguín) representa es la regresión democrática de México; lo que usted y su partido y su coalición representan es la amenaza autoritaria de este país."

EMILIO ÁLVAREZ ICAZA
SENADOR DEL PRD

personero de los partidos de la derecha.

"Entonces, preguntarle ¿qué opina de que su candidata y los partidos que la apoyan, ahora se avergüencen de los colores tradicionales de sus institutos políticos y estén empleando el color rosa para vestir las manifestaciones de su campaña?", planteó Holguín.

"Hay personas que lo más grande que tienen es su pequeñez, y eso reflejan, en general, sus preguntas, y por eso le voy a contestar...le invito a que usted, lea lo que salió en octubre 22 de la plataforma 'Unidos', porque dijimos, vamos a buscar una candidatura única, ¿y por qué vamos a busca una candidatura

única? Porque lo que usted representa es la regresión democrática de México; lo que usted y su partido y su coalición representan es la amenaza autoritaria de este país", le respondió Álvarez Icaza.

Luego, ante la insistencia de petistas y morenistas por hacer referencia a la especialista María Amparo Casar, a quien los oficialistas acusaron de corrupción, la priista Beatriz Paredes le preguntó a Álvarez Icaza que si es propio de gobiernos fascistas perseguir a los ciudadanos críticos de un gobierno, a lo que éste respondió que por supuesto que eso es fascismo.

Después, la morenista Yeldickol Polensky criticó a la candidata presidencial opositora, Xóchitl Galvez y consideró que Beatriz Paredes hubiera sido una mejor candidata presidencial, a lo que Paredes le contestó que en las democracias se gana y se pierde; le recordó que en Morena también hay militantes que preferían a otro candidato presidencial; lo importante, le dijo, es saber trabajar en unidad con la decisión que tomaron los partidos políticos.



Elecciones y pensión de Casar enfrentan a diputados y senadores

ANDREA BECERRIL

La primera sesión de la Comisión Permanente fue escenario de un debate entre Morena y la oposición netamente electoral, en la que los guindas reclamaron la “campana sucia” contra Claudia Sheinbaum y exigieron que el costo de la llamada *marcha rosa* se considere gastos de campaña de Xóchitl Gálvez.

También demandaron que se investigue a fondo el presunto fraude cometido contra Pemex por la presidenta de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, María Amparo Casar.

Senadores y diputados de PAN y PRI sostuvieron que se trata de una “venganza” del presidente Andrés Manuel López Obrador el haber dado a conocer los expedientes de ese caso; morenistas, petistas y verdes respondieron que entre los de “derecha” defienden la corrupción, en lugar de estar de acuerdo en que se investiguen las irregularidades en que incurrió Casar para lograr una pensión que en casi 20 años le ha permitido ingresos de más de 31 millones de pesos.

“Es una venganza terrible del Presidente, donde a alguien que critica lo llevan al cadalso”, señaló el coordinador panista, Julen Rementería,

mientras la priista Beatriz Paredes criticó “si no es claramente un abuso de cualquier Estado el utilizar datos que son absolutamente confidenciales y restringidos de manera pública, para afectar y perseguir, y preguntó si eso “no es característico de un Estado fascista”.

¡“Qué bueno que se quitaron la careta! No les quedaba de otra, finalmente son lo mismo, son impulsados por Claudio X. González”, les respondió el morenista Navor Alberto Rojas. Dijo que Casar incurrió en un acto de corrupción, aunque “esta cofradía de *cuello blanco* la esté apoyando”. Agregó que la presidenta de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad lo que debería reconocer es que “es deshonesto y ratera”, porque pese a que su marido se suicidó, ha tomado 31 millones de pesos que no le pertenecen.

“Lo que estamos pidiendo es una investigación a fondo, porque han salido ya los defensores de la moralidad”, comentó a su vez la diputada petista Lilia Aguilar. “Es hipocresía y justicia selectiva, porque no olvidemos que además ya ha quedado claro y en evidencia el dictamen que deja con mucha claridad que este fue un suicidio y no otra cosa; aunque eso no es un delito, la falsificación y la mentira sí lo son”.



Elecciones 2024: Legisladores de oposición y Morena se enfrascan en debate por violencia



Legisladores de oposición y Morena se enfrascaron en un ríspido debate por el clima de violencia que se vive en las campañas de cara a las elecciones del próximo 2 de junio.

En el marco de la sesión de este miércoles, diputados y senadores de oposición advirtieron que la violencia afecta a candidatos de todos los partidos, por lo que pidieron a las autoridades que atiendan este problema.

Desde la tribuna, la diputada por el PAN, Martha Estela Romo, destacó la necesidad de que el tema de la violencia en las campañas se tome en serio, más allá de politizar o repartir culpas.

Y es que, señaló, este gobierno tiene las elecciones más violentas que se han vivido en la historia de nuestro país.

De igual forma, la senadora por el PRI, Beatriz Paredes, advirtió que es necesario hacerse cargo de lo que está ocurriendo, ya que, dijo, la violencia en las campañas pone en riesgo a candidatos de todos los partidos.

A este llamado se sumó la diputada por el PRI, Cristina Ruiz Sandoval, quien exigió que se tomen acciones de seguridad ante la participación del crimen organizado en las elecciones.

No obstante, el diputado por Morena, Gerardo Fernández Noroña, advirtió que la derecha sabe que va a perder y está desesperada, por lo que, dijo, está buscando descalificar la elección e incluso anularla.

De igual forma, el senador por Morena, Gabriel García Hernández, aseguró que en la oposición pretenden usar la vieja política del miedo, pero advirtió que no les va a resultar.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/5/8/elecciones-2024-legisladores-de-oposicion-morena-se-enfrascan-en-debate-por-violencia-638427.html>



Proceso electoral, tema de la agenda política en la Comisión Permanente

Boletín No. 6676

- Participaron diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y MC

Diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en la sesión de este miércoles, emitieron comentarios sobre el proceso electoral, en el apartado de la agenda política.

A la oposición le hace falta propuestas

En su participación, la diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz, de Morena, consideró que en este proceso electoral a la oposición le hace falta propuestas y quiere acusar al presidente de la República hasta del cambio climático.

Con relación a los gastos de campaña, recomendó leer el artículo 242, numeral 1 y 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el artículo 143 Bis del Reglamento de Fiscalización del INE.

Necesaria, una estrategia de seguridad electoral inclusiva

Del PAN, la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel señaló que la gravedad de los incidentes contra candidatos subraya la necesidad de una estrategia de seguridad electoral que sea inclusiva y no partidista. “Es crucial que todas las fuerzas políticas y las autoridades colaboren para garantizar que la seguridad no se utilice como herramienta de ventaja política, sino como un derecho para todos los participantes en el proceso electoral”.

Consideró imperativo asegurar que el proceso electoral se desarrolle en un ambiente de paz y seguridad que permita a todos los candidatos y electores participar sin miedo a represalias o violencia. Lo que se busca, dijo, es restaurar la confianza en los mecanismos de seguridad electoral y que la democracia en todo el país se ejerza libremente, así como esclarecer los actos de violencia recientes y prevenir futuras agresiones.

La democracia debe tener la característica de la seguridad

La diputada Cristina Ruiz Sandoval (PRI) dijo que la democracia solo se puede ejercer con libertad y para tener elecciones libres, los procesos electorales deben tener elementos de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad; sin embargo, ante la ola de inseguridad que está presente en todo México, la democracia también debe tener la característica de seguridad.



Señaló que las y los candidatos de todos los partidos han recibido amenazas en este proceso electoral y hoy en México hay más de 200 candidatos asesinados. “En el PRI nos pronunciamos por un proceso electoral seguro para las y los ciudadanos y candidatos; por ello, exigimos al INE, a las autoridades de seguridad y a los gobiernos estatales establecer acciones para el día de la jornada electoral”.

Se debe proteger el derecho de las y los ciudadanos al votar

Por el PVEM, el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz hizo un llamado al Instituto Electoral de la Ciudad de México para que se enfoque en garantizar la libertad de expresión y el contraste de ideas se conduzca con imparcialidad y proteja el derecho de las y los ciudadanos a que se respete su decisión expresada en las urnas, lo cual es la tarea principal de los órganos electorales locales.

Al hablar sobre el objetivo y los alcances de la reforma electoral, dijo que anteriormente se promovió una marcha supuestamente ciudadana por la defensa de una institución a la que nadie estaba atacando; por el contrario, se buscaba fortalecerla por la importancia de contar con un árbitro fuerte e imparcial que dé certeza a los comicios y asegure el buen funcionamiento de la democracia.

En México manda el pueblo

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, mencionó que hoy se observa que se tergiversan los datos y se trata de dar la impresión de que no hay condiciones para la elección del próximo 2 de junio, a pesar de que la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral declaró que la elección va bien. “Los que recorremos el país vemos que la gente está volcada en torno a nuestras candidatas y candidatos del movimiento, y en México manda el pueblo”.

Indicó que el próximo 2 de junio, su movimiento no solo ganará la Presidencia de la República sino los dos tercios del Congreso de la Unión para hacer las reformas constitucionales que el país necesita. “El pueblo de México quiere que continúe la cuarta transformación”.

Hay una tercera opción

De MC, el diputado Carlos Alberto León García afirmó que su partido es más que una simple canción, representa un himno de alegría, congruencia, libertad y de fuerza. Además, dijo que es fuerte el desencanto hacia quienes ya le fallaron a México y por ello su partido y su candidato presidencial han crecido en las preferencias.

Refirió el simulacro en las universidades, donde los resultados los favorecen. “El entusiasmo y la fuerza de Movimiento Ciudadano es imparable. La ciudadanía ya no se deja engañar, hay una tercera opción y, en los próximos días, seguiremos dando la pelea con nuestro candidato presidencial”.



El Estado de derecho prevalece en el país

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) expresó que es claro que la oposición busca crear un ambiente falso de inseguridad, cuando no es así, pues el Estado de derecho prevalece en el país. Hizo mención a casos de corrupción y transparencia.

Recordó que la Ley de Transparencia es clara en el objetivo de garantizarle a los ciudadanos que tengan acceso a la información relevante sobre el funcionamiento de las instituciones, como es Pemex y el uso de sus recursos públicos, así como del actuar de las y los funcionarios.

Las elecciones más violentas en la historia de México

Martha Estela Romo Cuéllar, diputada del PAN, afirmó que son las elecciones más violentas que se han vivido en la historia de México y las agresiones para quienes participan en política y contienden en el proceso electoral no solamente son de un partido, sino de todos. Es preocupante que este tema no se tome en serio, ya que, si no se reconocen las cifras y lo que está pasando, no existirá la voluntad de cambiarlo y prever los actos de violencia.

Recordó que, en el mes de marzo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) pidió que se protegieran las elecciones en México por la violencia que se vive. En promedio se atacan a 11 personas de la esfera política al mes; por ello, dijo, es importante centrarse en el tema, no politizarlo y garantizar la seguridad de las y los candidatos, así como de las y los ciudadanos.

Importante, tener transformación, humanismo y bienestar

De Morena, la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa destacó la importancia de tener transformación, humanismo, bienestar social y bienestar mexicano. “Para nosotros es un honor seguir caminando con nuestra candidata, la cual representa la mejor posibilidad para no seguir por el camino de la restauración”, añadió.

Pidió sumar y unir esfuerzos, porque la violencia, sea de cualquier lugar o de cualquier partido, no puede permitirse en esta etapa tan importante del país. “Hay una fiesta por la democracia, porque la transformación se siente y es una realidad”.

Para hechos, intervinieron la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) y los diputados Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena) y Leonel Godoy Rangel (Morena).



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

09/05/2024

LEGISLATIVO



Sesión de la Comisión Permanente
Agenda política: El proceso electoral



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



'A Bartlett se le cayó el sistema eléctrico'

Rebota apagón en Permanente

Acusan morenistas hipocresía opositora en caso de politóloga y de la Marea Rosa

MAYOLO LÓPEZ

La Oposición y Morena se confrontaron en los trabajos de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión por el apagón del martes, pero también por el caso de María Amparo Casar y la marcha ciudadana agendada para el 19 de mayo.

Irónico, el senador perredista Emilio Álvarez Icaza afirmó que a Manuel Bartlett, director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se le había vuelto a "caer el sistema", en alusión a la caída del sistema en 1988 que él mismo puso de manifiesto.

"Ayer 21 entidades federativas se quedaron sin energía eléctrica. Está claramente repitiéndose un fenómeno: a Bartlett se le cayó el sistema en el 88, y ayer se le cayó el sistema eléctrico nacional, y se le va a seguir cayendo", previó.

"Los caprichos cuestan, las necesidades también: se les



En la Comisión Permanente, legisladores de Morena y de la Oposición discutieron por los apagones del martes, el caso de María Amparo Casar y la Marea Rosa.

Yeidckol Polevsky *Diputada morenista*



En todos los años del neoliberalismo, los Gobiernos no invirtieron en infraestructura (para las centrales de generación de energía eléctrica), y Andrés Manuel López Obrador sí ha invertido".



dijo que el cambio de horario implicaba perder 2 por ciento del ahorro de energía nacional, y no les importó”, sostuvo.

Por Morena, la diputada Yeidckol Polevnsky reviró que “en todos los años del neoliberalismo, los Gobiernos no invirtieron en infraestructura, y Andrés Manuel López Obrador sí ha invertido”.

El petista Gerardo Fernández Noroña intervino para alegar que “la mitad de la electricidad la producen las empresas privadas”, y prometió que la Comisión Federal de Electricidad resolverá la crisis que se derivó de los apagones.

Otro tema que afloró en los trabajos de la Permanente fue el relacionado con la marcha anunciada para el domingo 19, en la que intervendrá la candidata opositora Xóchitl Gálvez que, a ojos del senador morenista Omar Holgín Franco deja de manifiesto que los partidos que impulsan a Xóchitl Gálvez “están empleando el color rosa para vestir las manifestaciones de su campaña”.

Damián Zepeda Senador panista

Los apagones eléctricos son reflejo de la incompetencia del Gobierno y mala política energética. Necios con que ellos podían solos... Pues no pudieron y la tendencia es empeorar. Urge generar energía limpia”.



“Hay personas que lo más grande que tienen es su pequeñez”, reviró Álvarez Icaza.

“Lo que usted representa es la regresión democrática de México, lo que usted y su coalición representan es la amenaza autoritaria”.

Polevnsky aludió a “la marcha de los rosados” y reclamó a la Oposición que la anunciara como “gasto de campaña”.

Por el PRI, Mario Zamora dio la réplica y cuestionó: “Lo que no está bien es que el Presidente se meta en la elección. No soy de Marte, no soy extraterrestre y voy a marchar”.

Los legisladores morenistas terminarían por tachar de “hipócritas” a los de la Oposición al traer a escena el caso de María Amparo Casar, cuya muerte de su esposo fue ventilada por López Obrador, quien acusó a la presidenta de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) de mentir en la causa de muerte en 2004, para cobrar un seguro de vida y la pensión de viudez de Pemex.

Señalaron que la politóloga había recibido indebidamente recursos por más de 30 millones de pesos dado que la muerte de su esposo se trató de un suicidio.



Cámara de Diputados lanza reto "25 días por el cuidado de tu salud" junto con el ISSSTE



La Cámara de Diputados, a través de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, inauguró el "Mes de la Seguridad y Salud en el Trabajo", que se efectúa del 29 de abril al 11 de junio, que tienen como objetivo la prevención de accidentes y enfermedades laborales, así como el cuidado de la salud.

Se trata de un evento organizado por el Sindicato de Trabajadores de la Cámara baja (STCDHCU), y se realiza con el acompañamiento del programa del ISSSTE 3X1=3 por tu Salud, en el que se inscribieron 120 servidores públicos.

Durante cuatro semanas tendrán citas personalizadas en el área de nutrición, psicología y activación física, por profesionales de la salud del instituto, coordinados por la Subdelegada Médica del ISSSTE de la Zona Norte de la CDMX, María Luisa Mayerstein y la Dirección de Servicios Médicos de la Cámara de Diputados.

"Este proyecto nace por la preocupación de observar una prevalencia y un aumento de enfermedades crónico- degenerativas entre el personal activo de nuestra organización sindical, por lo que nos propusimos trabajar en un programa de prevención y promoción de la salud no solo para el personal sindicalizado sino para todas las relaciones laborales" señaló Sara Maya Hernández representante de la 1ª sección en la Comisión Mixta de Seguridad de Higiene del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, integrada también por Claudia Gómez Huerta y Eduardo Rodríguez Alvarado, en la 2ª y 3ª sección respectivamente.

El Dr. Roberto Gutiérrez Zamora, Director de Servicios Médicos de la Cámara de Diputados, felicitó a la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene por esta iniciativa que se lleva a cabo por primera vez en la Cámara de Diputados, con el objetivo de promover estilos de vida saludables entre el personal que labora en la institución y dirigido a todas las relaciones laborales, buscando prevenir enfermedades.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

09/05/2024

LEGISLATIVO

Agradeció a la Dra. Andrea Calvo Rodríguez, de la Dirección Médica del ISSSTE y del programa Ecos para el Bienestar, quien asistió a la inauguración y corte del listón el pasado 6 de mayo, en representación del Dr. Ramiro López Elizalde, para respaldar estas actividades.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/camara-de-diputados-lanza-reto-25-dias-por-el-cuidado-de-tu-salud-junto-con-el-issste/>



Inauguran en Cámara de Diputados el reto “25 días por el Cuidado de tu Salud», con el acompañamiento del ISSSTE



*En el marco del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el trabajo, que organiza el Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados a través de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene van por el distintivo «Ecos para el Bienestar», del 29 de abril al 11 de junio, llevarán a cabo múltiples acciones para la prevención de accidentes y enfermedades laborales

Global Press Mx / El Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (STCDHCU), a través de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, lleva a cabo el “Mes de la Seguridad y Salud en el Trabajo”, que se efectúa del 29 de abril al 11 de junio, con el desarrollo de múltiples actividades que tienen como objetivo la prevención de accidentes y enfermedades laborales, así como el cuidado de la salud.



El Reto: «25 días por el cuidado de tu salud» es la actividad central y se realiza con el acompañamiento del programa del ISSSTE 3X1=3 por tu Salud, en el que se inscribieron 120 servidores públicos, quienes -durante cuatro semanas tendrán citas personalizadas en el área de nutrición, psicología y activación física, por profesionales de la salud del instituto, coordinados por la Subdelegada Médica del ISSSTE de la Zona Norte de la CDMX, María Luisa Mayerstein y la Dirección de Servicios Médicos de la Cámara de Diputados.

«Este proyecto nace por la preocupación de observar una prevalencia y un aumento de enfermedades crónico- degenerativas entre el personal activo de nuestra organización sindical, por lo que nos propusimos trabajar en un programa de prevención y promoción de la salud no solo para el personal sindicalizado sino para todas las relaciones laborales» señaló Sara Maya Hernández representante de la 1ª sección en la Comisión Mixta de Seguridad de Higiene del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, integrada también por Claudia Gómez Huerta y Eduardo Rodríguez Alvarado, en la 2ª y 3ª sección respectivamente.

El Dr. Roberto Gutiérrez Zamora, Director de Servicios Médicos de la Cámara de Diputados, felicitó a la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene por esta iniciativa que se lleva a cabo por primera vez en la Cámara de Diputados, con el objetivo de promover estilos de vida saludables entre el personal que labora en la institución y dirigido a todas las relaciones laborales, buscando prevenir enfermedades.

Agradeció a la Dra. Andrea Calvo Rodríguez, de la Dirección Médica del ISSSTE y del programa Ecos para el Bienestar, quien asistió a la inauguración y corte del listón el pasado 6 de mayo, en representación del Dr. Ramiro López Elizalde, para respaldar estas actividades.



Para concretar esta acción, se conjuntaron esfuerzos la Dirección de Servicios Médicos de la Cámara de Diputados, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados y Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, informó el Secretario General y Presidente de dicha comisión, Humberto Espinosa Osorio, y celebró los lazos interinstitucionales que los hacen coincidir en el programa 3×1=3 por tu salud y este reto de 25 días.

Se espera concluir satisfactoriamente el desafío para que el Legislativo reciba el distintivo "Ecos para el Bienestar", otorgado por el ISSSTE a instancias comprometidas en la promoción de la salud laboral, explicó Sara Maya.

Entre las actividades que el STCDHCU llevará a cabo en el presente mayo se encuentran el curso Marco Normativo de la Seguridad e Higiene en los Entornos Laborales; capacitación Administración de zonas de riesgo; y conversatorio Trámite de riesgo de trabajo ante el ISSSTE, entre muchas otras que están abiertas al personal en general.

<https://globalpress.mx/inauguran-en-camara-de-diputados-el-reto-25-dias-por-el-cuidado-de-tu-salud-con-el-acompanamiento-del-issste/>



Proponen iniciativa **#Diputados** contra el maltrato animal

POR YVONNE REYES

La diputada del Partido de la Revolución Democrática, Gabriela Sodi, propuso reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública con el propósito de crear el Registro Nacional de Personas Agresoras de Animales, que estaría a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

El objetivo de esta iniciativa es erradicar el maltrato animal en nuestro país, indicó la legisladora.

“El maltrato animal es un comportamiento poco ético de una persona hacia un animal con el objetivo de causarle sufrimiento, estrés o, incluso, puede llevarlo a la muerte. La crueldad animal va más allá de solo la provocación de algún tipo de daño físico, acciones como abandonarlos, no tenerlos en buenas condiciones de salud, no brindarles espacios

Plantea la diputada Gabriela Sodi la creación del Registro Nacional de Personas Agresoras de Animales, con el objetivo de salvaguardar los derechos e integridad de estos seres vivos

para su recreación, privarlos de alimentación, se vuelven focos rojos de peligro para la seguridad animal”, expresó la legisladora en su propuesta.

El último reporte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en 2021 registró a nivel de hogares, que 69.8 por ciento cuenta con algún tipo de mascotas.

En total se tiene un acumulado de 80 millones de mascotas: 43.8 millones de ellas son caninos, 16.2 millones felinos y 20 millones una variedad miscelánea de otras mascotas pequeñas, significando que más de la mitad de los hogares mexicanos cuentan con algún tipo de mascota creando vínculos de convivencia, así como roles de responsabilidad y compromiso para su cuidado por parte de los dueños.

Abandono de mascotas

Sin embargo, manifestó que las autoridades a las cuales corresponde la ejecución de medidas o de políticas públicas para la mitigación o erradicación de la violencia en contra de los animales, no cuentan con planes y procesos establecidos o delimitados



Tan solo en la Ciudad de México hay 500 mil perros y gatos, indicó la legisladora del sol azteca; la cifra aumenta 20 por ciento anual, señaló

para la aplicación de estas normas, teniendo como resultado un aumento en los casos de maltrato o abandono de animales en todo el territorio mexicano.

Manifestó que la Asociación Mexicana de Médicos Veterinarios Especialistas en Pequeñas Especies, estima que en México existen alrededor de 70 por ciento de perros y gatos en situación de calle, y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, estima que en la Ciudad de México hay cerca de 500 mil

perros y gatos abandonados cada año, y la cifra aumenta 20 por ciento anual.

Sodi Miranda, además, subrayó que, durante la pandemia por COVID-19 en el año 2020 aumentaron las denuncias por casos de violencia animal que van desde la falta de alimentos, la carencia en las condiciones de vida, puesto que son sometidos a vivir en la intemperie o en espacios reducidos, así como la falta de higiene, o en algunas situaciones la violencia física.

“Como parte de la erradicación de la violencia en contra de los animales, proponemos que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana tenga bajo su cargo el Registro Nacional de Personas Agresores de Animales con el objeto de generar un instrumento en los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal para ayudar a la recopilación de información de personas que comentan delitos en materia de maltrato animal, con el fin de que salvaguardar los derechos e integridad de estos seres vivos”, dijo la legisladora del sol azteca.

Indicó que en este registro estarían los registros de las personas que han sido sentenciadas por maltrato en contra de los animales en el ámbito de la federación o de las entidades federativas.



Diego Gallegos

URGEN A LA SFP INDAGAR BIENES

JORGE RICARDO

La diputada María Elena Pérez-Jaen denunció ayer a la candidata de Morena al Gobierno de Veracruz, Rocío Nahle, ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) por presunto enriquecimiento ilícito entre 2019 y 2023.

La legisladora panista afirmó que al iniciar su gestión como funcionaria federal, Nahle reportó dos inmuebles y en la de conclusión de car-

go, en diciembre pasado, declaró cuatro y que rentaba un inmueble en Coatzacoalcos y otra en la Ciudad de México.

Pérez-Jaen explicó que su denuncia se basa en los datos que ha revelado el empresario Arturo Castagné sobre la compra de diversas propiedades por parte de Nahle, así como liquidación de créditos por 100 millones de pesos en 2019, cuando su salario mensual como titular de Energía era de 100 mil pesos.



ACUMULA SEÑALAMIENTOS

DENUNCIAN A NAHLE ANTE FUNCIÓN PÚBLICA

POR XIMENA MEJÍA
lize@mejia@gimm.com.mx

La diputada del PAN María Elena Pérez-Jaén presentó una denuncia administrativa en contra de la exsecretaria de Energía, Rocío Nahle, ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), por las diferencias en los ingresos reportados en sus declaraciones patrimoniales.

Pérez-Jaén explicó que dichas anomalías oscilan entre dos millones y más de nueve millones de pesos, en el periodo de 2020 a 2022. Indicó que la denuncia se basó en inconsistencias detectadas en la presentación de las declaraciones de Nahle en los ejercicios 2019 al 2023, así como su declaración inicial y de conclusión de cargo, disponibles en la página www.declaranet.gob.mx.

También señaló que debe ser la SFP la que determine si las cifras notificadas por la actual candidata por la gubernatura de Veracruz corresponden al delito de enriquecimiento ilícito, y que deben investigarse también las cuentas bancarias de su cónyuge y las personas que dependen económicamente de ella.

“En 2020, declaró ingresos totales de cargo y enajenación de bienes, sin especificar cuáles, por dos millones 422 mil 466 pesos, y para el año 2022, manifestó ingresos totales por nueve millones 148 mil 876 pesos, o sea, por los ingresos de su



UNA DIPUTADA presentó una denuncia contra la candidata al gobierno de Veracruz, por anomalías en sus ingresos reportados en sus declaraciones



Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

Rocío Nahle, candidata al gobierno de Veracruz y exsecretaria de Energía, ha sido señalada de enriquecimiento ilícito.

7.5

MDP

es la diferencia entre los ingresos manifestados por Nahle entre 2020 y 2022.

cargo más ingresos sin especificar cuáles y esto hace una diferencia de siete millones y medio”, advirtió.

En la sede de la Función Pública, la panista enfatizó que Rocío Nahle debe ser investigada por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y

el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de la Secretaría de Hacienda.

“Pues eso que lo determine la Secretaría de la Función Pública, porque nosotros lo que vimos en este análisis minucioso es lo que ella ha ingresado, lo que ella ha erogado, los bienes, la enajenación de bienes. O sea, no coinciden, por más que uno quiera cuadrarle las cosas, lo único que se ven son irregularidades. Entonces, le estoy pidiendo al secretario de la Función Pública que se inicien las investigaciones”, respondió.

Le sacan otra propiedad

XALAPA.— Rocío Nahle también omitió en su declaración patrimonial la compra de una vivienda en Monterrey, Nuevo León, adquirida un año después del lujoso departamento de San Pedro Garza García.

Así lo reveló el empresario Arturo Castagné Couturier, quien exhibió la escritura pública de la propiedad, ubicada en la colonia San Bernabé.

— Lourdes López

Explicó que la denuncia se basa en la información recopilada y hecha pública respecto a los inmuebles que presuntamente serían propiedad de Rocío Nahle y cuya posesión ha sido reportada ante las autoridades judiciales.

En el Senado, la diputada informó que presentará en la Comisión Permanente un punto de acuerdo para citar a Rocío Nahle, al director de Pemex, Octavio Romero, y al actual titular de la Sener, Miguel Ángel Maciel Torres, para reportar los gastos de la refinería de Dos Bocas.



Piden investigar bienes adquiridos por Rocío Nahle al frente de la Sener

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La diputada federal panista María Elena Pérez-Jaén solicitó a la Secretaría de la Función Pública (SFP) que investigue a Rocío Nahle García, candidata de Morena a la gubernatura de Veracruz, al detectar presuntas “inconsistencias” entre lo señalado en sus declaraciones patrimoniales y los bienes adquiridos como ex titular de la Secretaría de Energía (Sener).

La legisladora refirió que, entre las incongruencias en las declaraciones patrimoniales de Nahle García detectó ingresos adicionales por 7 millones 502 mil 435 pesos sin señalar el origen de éstos, que en su declaración inicial dijo ser propietaria de dos inmuebles y en la de conclusión de cargo, en diciembre de 2023, declaró ser dueña de cuatro y que rentaba dos, uno en

Coatzacoalcos y otro en la Ciudad de México.

Presuntamente las irregularidades administrativas que deben ser investigadas –incluso, dijo Pérez-Jaén, solicité que la indague la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)–, se encuentran en las declaraciones patrimoniales correspondientes a los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022, así como su declaración inicial y de conclusión de encargo, que terminó el día 13 de octubre de 2023.

La diputada *blanquiazul* pidió a la SFP que en caso de corroborar la existencia de irregularidades, entre otras cosas, se dé vista al Ministerio Público de la Federación; que pida a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores solicitar a las instituciones bancarias en las que Rocío Nahle, su cónyuge y dependientes económicos, tengan o hubiesen tenido cuentas, proporcionen los estados financieros de las mismas desde septiembre de 2015.



POR YVONNE REYES

La diputada federal del Partido Acción Nacional, María Elena Pérez-Jaén, interpuso ante la Secretaría de la Función Pública una denuncia administrativa en contra de la extitular de Energía, Rocío Nahle García, por una serie de inconsistencias detectadas en la presentación de sus declaraciones patrimoniales en los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022, así como su declaración inicial y de conclusión de encargo, que terminó el día 13 de octubre de 2023.

Indicó que en la revisión a las declaraciones patrimoniales de la exfuncionaria y ahora candidata de Morena a la gubernatura de Veracruz, disponibles en la página *Declaranet*, se detectaron inconsistencias tanto en sus ingresos como servidora pública, como en los bienes inmuebles de los que declaró ser propietaria.

Manifiestó que las inconsistencias son con relación a sus ingresos y a los bienes inmuebles de los que declaró ser propietaria, ella y no su cónyuge o dependientes económicos, información que, contradice las declaraciones vertidas por la exfuncionaria en diversos medios nacionales y locales.

Dijo que en su declaración de modificación de 2020, correspondiente a sus ingresos (por concepto de sueldos, honorarios, compensaciones, bonos, aguinaldos y otras prestaciones) de 2019, Nahle García declaró una remuneración anual por su cargo de 2 millones 302 mil 466 pesos, en tanto que, para su declaración de modificación de 2021, correspondiente a



FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

La legisladora María Elena Pérez-Jaén señaló las inconsistencias en la declaración patrimonial de la morenista; además, solicitó crear un grupo de trabajo que analice las irregularidades en la construcción de la refinería de Dos Bocas

sus ingresos de 2020, por el mismo concepto, declaró ingresos por 1 millón 680 mil 829 pesos; es decir, 721 mil 637 pesos menos que el año anterior.

En el año 2020 declaró ingresos totales (carga y enajenación de bienes, sin especificar cuáles) por 1 millón 646 mil 441 pesos; mientras para el año 2022 manifestó ingresos totales por 9 millones 148 mil 876 pesos (carga y otros ingresos, sin especificar cuáles, por 7 millones 502 mil 435 pesos).

Además, en las declaraciones patrimoniales de 2020, 2021 y 2022, Rocío Nahle reconoció

como propios dos inmuebles, en la del año 2023 y de conclusión, manifestó cuatro inmuebles.

Una casa obtenida por donación de su madre en 2018, con un valor aproximado de 868 mil 860 pesos; Una casa con un valor de 40 mil pesos, adquirida en 1994; Un terreno con construcción, pagado de contado por un monto total de dos millones de pesos, que adquirió en 2019; y una casa adquirida con pago de contado por 1 millón 500 mil pesos, adquirido en 2022.

Indicó la panista que en la declaración patrimonial anual

de 2020 de Nahle, se refleja un aumento patrimonial en enero de 2019, fecha de la adquisición del inmueble, que no es explicable ni justificable con los ingresos que esa servidora pública percibía como secretaria de Energía al momento en que lo adquirió.

“Rocío Nahle, en su afán de deslindarse de todas las irregularidades que se están dando a conocer en torno a ella, así como de un enriquecimiento, al parecer, inexplicable, se está envolviendo en una trama de contradicciones con las que, lejos de “aclarar” las propiedades que le están surgiendo en muchos lados, solo ayudan a confirmar las sospechas que ya pesan sobre ella y la misteriosa bonanza con la que se han visto beneficiados, ella y sus allegados, resultado de su gestión como titular de Energía y responsable de la construcción de la refinería de Dos Bocas, en torno de las cuales giran las principales acusaciones en contra de la exfuncionaria”, dijo la panista.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



09/05/2024

LEGISLATIVO

Denuncian a Rocío Nahle por inconsistencias en su declaración patrimonial

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- Esta mañana, la diputada del PAN, **María Elena Pérez Jaén**, denunció a la exsecretaria de Energía, Rocío Nahle, por presuntas inconsistencias en sus declaraciones patrimoniales. De acuerdo con la legisladora, en 2020 declaró ingresos totales en cargos y enajenación de bienes, sin especificar cuáles, por 2 millones 422 mil 466 pesos. Para el año 2022, manifestó ingresos totales por 9 millones 148 mil 876, más ingresos sin especificar cuáles, lo que hace una diferencia de 7 millones 502 mil 435 pesos.

<https://drive.google.com/file/d/1FyrMcTvjxE7taavi8AJJyceht-NBZNos/view?usp=sharing>



Magistrado Alberto Roldán filtra audios

Revelan presión a jueces por cercanos a Zaldívar

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

El magistrado Alberto Roldán Olvera reveló una serie de audios que, aseguró, demostrarían las posibles presiones a jueces por parte del círculo cercano del expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, con el fin de obtener resoluciones judiciales; sin embargo, eso fue refutado por el exministro al asegurar que dicho contenido fue filtrado por la titular del máximo tribunal, Norma Piña.

Roldán Olvera aseguró que fue presionado en 2020 y 2021 por Carlos Antonio Alpízar Salazar, quien se desempeñaba como Secretario General de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), durante el periodo de Arturo Zaldívar, y por el magistrado Constanancio Carrasco.

SENADORES de oposición acudieron el 25 de abril a la Cámara baja para ratificar la solicitud de juicio político presentada dos días antes en contra del exministro Arturo Zaldívar.

Eldato

"No te estamos pidiendo que hagas algo indebido, jamás lo haríamos, y jamás te lo pediríamos, simplemente nosotros lo hemos estudiado, lo hemos platicado con el presidente de la SCJN, hemos debatido esto con el presidente, trae muy claro el tema, lo conoce muy bien; inclusive él dijo oye, pudiera ser por acá, o sea, honestamente, como lo está diciendo Constanancio y coincide con el presidente", se escucha en una primera parte de un audio entregado a un noticiero de televisión.

Lo anterior fue dicho aparentemente por Carlos Alpízar, secretario general del Consejo de la Judicatura Federal y mano derecha del exministro quien, presuntamente, habría intervenido a favor de Frida Martínez Zamora, exsecretaria general de la Policía Federal, a quien se le acusó de fraude por dos mil 500 millones de pesos.

ASEGURA que coacción fue entre 2020 y 2021 por Carlos Antonio Alpízar; éste niega señalamientos; expresidente del máximo tribunal acusa a Norma Piña de difundir el contenido



EL EXMINISTRO Arturo Zaldívar, en imagen de archivo.

El audio continúa diciendo: "Entonces, no es bajar una línea, por supuesto que no, jamás lo haríamos, está muy claro el tema y que nos ayudaras un poquito a sensibilizar ese tema, de esa manera te lo pido yo encarecidamente. Es un tema trascendental para la institución".

El magistrado Roldán Olvera revela que fue presionado para acelerar la resolución, pero decidió no ceder a las presiones y postergó el fallo, por lo que fue cambiado de inscripción a Morelia, Michoacán, lo que consideró como un "castigo".

El exsecretario general del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Carlos Alpízar Salazar, difundió un posicionamiento en el que "niega categóricamente" los señalamientos que se le hacen respecto a haber obligado a jueces y magistrados a emitir sentencias favorables a intereses propios y los de su jefe.

"Mi actuar siempre estuvo apegado a la ley y a las atribuciones del cargo que desempeñé, procurando en todo momento lo mejor para la institución y para el país. Estoy en plena disposición de comparecer al procedimiento respectivo en el momento que sea requerido formalmente por el Consejo de la Judicatura Federal", dijo.

El exministro Arturo Zaldívar responsabilizó a la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, de filtrar documentos referentes a diversas indagatorias que se realizan en el Consejo de la Judicatura Federal con relación a denuncias anónimas interpuestas en su contra por supuestos actos de corrupción.

"Es una clara intencionalidad político electoral, de parte de la ministra Norma Piña que está usando todo el poder del Poder Judicial de la Federación para denostar y para evidenciar investigaciones", dijo el exministro en entrevista televisiva.



Resultados positivos de la actividad económica del país, informa SHCP al Congreso de la Unión

por Redacción | May 8, 2024 | Colum2, Línea Legislativa



COMPARTIR



5 total views , 5 views today

>> Se acumulan 10 trimestres de alza continua, se subraya en informe sobre situación económica, finanzas y deuda

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó a la Comisión Permanente que, durante el primer trimestre del año, la actividad económica en México presentó resultados positivos, ya que se registró un comportamiento favorable en la inversión que alcanzó niveles históricos.

En el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Primer Trimestre de 2024, la Secretaría indicó que en el mercado laboral se generaron nuevos empleos y se registraron niveles bajos de desocupación, lo que se reflejó en una tasa de desempleo en el menor nivel del que se tiene registro comparable.

Mencionó que, también se continuó con la entrada de divisas por concepto de exportaciones, el flujo de remesas alcanzó niveles altos y el crecimiento del turismo internacional benefició a diversos sectores y regiones.

El informe fue enviado a la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado, así como a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

<https://lineapolitica.com/resultados-positivos-de-la-actividad-economica-del-pais-informa-shcp-al-congreso-de-la-union/>



Resultados positivos de la actividad económica del país, informa SHCP al Congreso de la Unión



Ciudad de México, 8 de mayo de 2024

Se acumulan 10 trimestres de alza continua, se subraya en informe sobre situación económica, finanzas y deuda

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó a la Comisión Permanente que, durante el primer trimestre del año, la actividad económica en México presentó resultados positivos, ya que se registró un comportamiento favorable en la inversión que alcanzó niveles históricos.

En el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Primer Trimestre de 2024, la Secretaría indicó que en el mercado laboral se generaron nuevos empleos y se registraron niveles bajos de desocupación, lo que se reflejó en una tasa de desempleo en el menor nivel del que se tiene registro comparable.

Mencionó que, también se continuó con la entrada de divisas por concepto de exportaciones, el flujo de remesas alcanzó niveles altos y el crecimiento del turismo internacional benefició a diversos sectores y regiones.

El informe fue enviado a la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado, así como a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.



PETICIONES PARA LA NUEVA PRESIDENTA

Recogen los anhelos de más de 100 mujeres

La periodista Yuriria Sierra presentó su libro con testimonios de 112 mexicanas

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

Arropada por distinguidas mujeres en diversas disciplinas, la periodista Yuriria Sierra presentó el libro *Presidenta: Más de 100 mujeres te escriben*, que recoge los anhelos, las esperanzas así como las peticiones que 112 mexicanas le hacen a la próxima mujer que dirigirá el país.

“Para todas nosotras es un hecho histórico y esperanzador que el 2 de junio mexicanas, mexicanos y mexicanos vamos a dormir con una presidenta con a, una presidenta electa”, dijo Yuriria Sierra.

“Hay mucha ilusión, mucha esperanza, pero también hay realismo. Todas estas mujeres saben que el 3 de junio, al día siguiente de la elección no va a haber otro país, el país va a seguir siendo el mismo, con los mismos pendientes, problemas y oportunidades, y esto enriquece este texto de una manera absoluta”, dijo la también conductora.

Entre las mujeres que plasman su ideas en el libro se encuentran la secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez; la fundadora del Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar (CACEH) Marcelina Bautista; la senadora Olga Sánchez Cordero; la antropóloga Marta Lamas; la exsecretaria de Economía de Andrés Manuel López Obrador, Tatiana Clouthier; la actriz Marina de Tavira y la escritora Sabina



Foto: Mateo Reyes Arellano

El Museo Casa del Risco fue la sede para la presentación del libro *Presidenta: más de 100 mujeres te escriben*, de Yuriria Sierra.

Berman, entre otras.

Durante la presentación del ejemplar en el Museo Casa del Risco, la conductora destacó la importancia de que una mujer llegue a la Presidencia sobre todo para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

“Sí creo que va a haber un amplio, amplio mundo por conquistar para todas las mujeres que así lo deseen y, qué creen, también para los hombres”, planteó.

Cuestionada sobre qué le

dice ella a la próxima mandataria federal, expresó: “Presidenta la historia te espera”

La presentación concluyó con la interpretación de la compositora y cantautora Vivir Quintana de su canción *Presidenta, compañera*.

“Doscientos años sin ninguna Presidenta, hoy harás el futuro con todas las que vengan, 65 hombres antes que tú, todas las mujeres después de ti, todas las mujeres vendremos después de ti”, recitó



LUIS GARCÍA MONTERO

“El español no es una lengua de pobres”

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

El poeta y crítico literario Luis García Montero (Granada, 1958) suscribió, a nombre del Instituto Cervantes, un convenio de colaboración con la Cámara de Diputados de México y recibió el reconocimiento de la Excelencia en Letras de Humanidades 2024, para luego hablar sobre el exilio español y el impacto de la lengua en todo el mundo, donde recordó que el español es el segundo idioma del mundo en hablantes nativos, después del



Foto: Juan Carlos Talavera

De visita en México, Luis García Montero recordó que el español es el segundo idioma con hablantes nativos en el mundo.

chino mandarín, con 500 millones, de los cuales México es el país con el mayor número de hablantes.

Poco antes de la ceremonia —a la que acudieron Paco Ignacio Taibo II, director del FCE; Teresa Vicencio, administradora de El Colegio Nacional; e Ismael Carvallo,

director del Espacio Cultural San Lázaro—, el poeta recordó a **Excelsior** que durante el gobierno de Donald Trump (2017-2021) el español y sus hablantes vivieron momentos críticos.

“Quiero recordar aquí que durante el gobierno de Trump se retiró el español

de la página web de la Casa Blanca, se creó una política de sólo inglés, y se humilló a los hablantes del español, a los niños que lo hablaban en el colegio, a la cajera del supermercado o en los colegios, como si el español fuese un peligro, y eso acabo desembocando en asesinatos”, expresó el autor de *Balada en la muerte de la poesía*.

Y en ese sentido, desde el Instituto Cervantes, dijo, “una de las líneas importantes de trabajo fue, en primer lugar advertir que el español no es una lengua de pobres, sino que es una de las grandes lenguas de cultura del mundo. Y, en segundo lugar, que los valores humanos de nuestro idioma respetan la dignidad de la pobreza, que eso de caricaturizar la pobreza como una infamia humana es un disparate”.



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

09/05/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “La mayor parte de los homicidios del país se dan en Guanajuato, Chihuahua, Estado de México, Baja California, Michoacán y, lamentablemente, en mi estado Jalisco, estos seis estados concentran el 50 por ciento de los homicidios en el país. Hay problemas de inseguridad en Zacatecas, es mi estado vecino y, claro que, se podrían mejorar estas circunstancias. Es algo que hay que tomar en cuenta. Los jaliscienses lo vivimos, es la zona limítrofe entre Jalisco y Zacatecas, es una zona muy complicada y donde han habido desapariciones”.

<https://drive.google.com/file/d/1FslqSf84svM90le26XNMhQ-OIB4z2ljP/view>



Comisión Permanente informa de la reincorporación a sus actividades de tres diputadas y tres diputados de Morena

Boletín No. 6673

- En su sesión, aprobó ampliar licencia al diputado Bruno Blancas Mercado

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión informó de la reincorporación a sus actividades legislativas de tres diputadas y tres diputados de Morena: Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Merary Villegas Sánchez, Olga Juliana Elizondo Guerra, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Óscar Cantón Zetina y Armando Corona Arvizu.

Hernández Sáenz da cuenta de su reincorporación a partir del 2 de mayo, Baldenebro Arredondo a partir del 5 de mayo, Villegas Sánchez el 6 de mayo, mientras que Elizondo Guerra, Cantón Zetina y Corona Arvizu regresarán a sus labores el 9 de mayo.

En su sesión, aprobó, en votación económica, extender la licencia del diputado Bruno Blancas Mercado (Morena-Distrito 5-Jalisco), para separarse de sus funciones en la LXV Legislatura, hasta el 9 de junio de 2024.

El pasado 9 de abril, el Pleno de la Cámara de Diputados había avalado la licencia de Blancas Mercado, del 9 de abril al 9 de mayo.





Continúa en la Cámara de Diputados el ciclo de conferencias “Türkiye. Capitales turcas en Anatolia”

Boletín No. 6675

• Esta actividad es impulsada por el Espacio Cultural San Lázaro y el Centro Cultural de Türkiye Instituto Yunus Emre

En el marco del programa El mundo en San Lázaro, el Espacio Cultural San Lázaro, que dirige Ismael Carvalho Robledo, continuó este miércoles con el ciclo de conferencias “Türkiye”, con el tema “Capitales turcas en Anatolia: monumentos, historia y cultura”, impartida por el académico Mehmet Necati Kutlu.

Verónica Escobar Grajeda, subdirectora de administración, operación y comunicación del Espacio Cultural San Lázaro, señaló que este ciclo de conferencias se realiza en coordinación con el Centro Cultural de Türkiye Instituto Yunus Emre, y ha despertado un gran interés desde el año pasado, por lo que se da continuidad a estos trabajos en una segunda etapa.

Enseguida, el director del Instituto, Salih Gültekin, afirmó que en estas tres conferencias se presentarán temas históricos y culturales de aquella nación, en las diferentes capitales turcas en Anatolia.

Durante su conferencia magistral, Mehmet Necati Kutlu, especialista de Lenguas, Historia y Geografía, expuso sobre las capitales históricas turcas, en especial Konya, que es una ciudad con más de nueve mil años de antigüedad.

Detalló que Turquía es un país entre dos continentes, cuenta con tres provincias en la parte del continente europeo y 77 en la parte asiática; está localizado en la separación entre Anatolia y Tracia formada por el mar de Mármara y los estrechos de Turquía, el Bósforo y los Dardanelos.

Agregó que la provincia de Konya se ubica en la región de Anatolia Central, es la sexta ciudad más importante de Turquía, donde habitan alrededor de 2.5 millones de personas. Agregó que la cultura turca es un gran aglomerado de elementos de Asia Central y muestra de ello es su idioma, el cual se conforma del mongol, cosaco, uzbeko, coreano, japonés, finlandés y húngaro.

Puntualizó que durante el siglo VIII los turcos, un pueblo de seminómadas, cazadores, guerreros y ganaderos, que practicaban la talabartería, la herrería y producían alfombras; comenzaron a emigrar al oeste donde se mezclaron con los persas, árabes y romanos.



Agregó que el 26 de agosto de 1071 el Ejército de los Selyúcidas se enfrentan a las fuerzas armadas romanas del Imperio bizantino, donde resultan vencedores y firman un acuerdo con Diógenes, el cual es desconocido, por lo que, en 1075, los turcos conquistan Konya y extienden sus dominios a Nisea, en 1077.

Durante este periodo los turcos deciden considerar como capital a Nisea por ser una región eclesiástica y zona de concilios, pero en 1096 pierden esta ciudad por la cruzada de ese año y es por ello que Konya se vuelve la primera capital de Turquía.

Agregó que en la actualidad es una de las ciudades más importantes y es considerada como el granero de Turquía, pues se cultiva toda clase de granos que abastecen a sus habitantes; además, se localiza una de las bases aéreas principales de esta nación y de la OTAN y ahí se sitúa la industria automotriz.

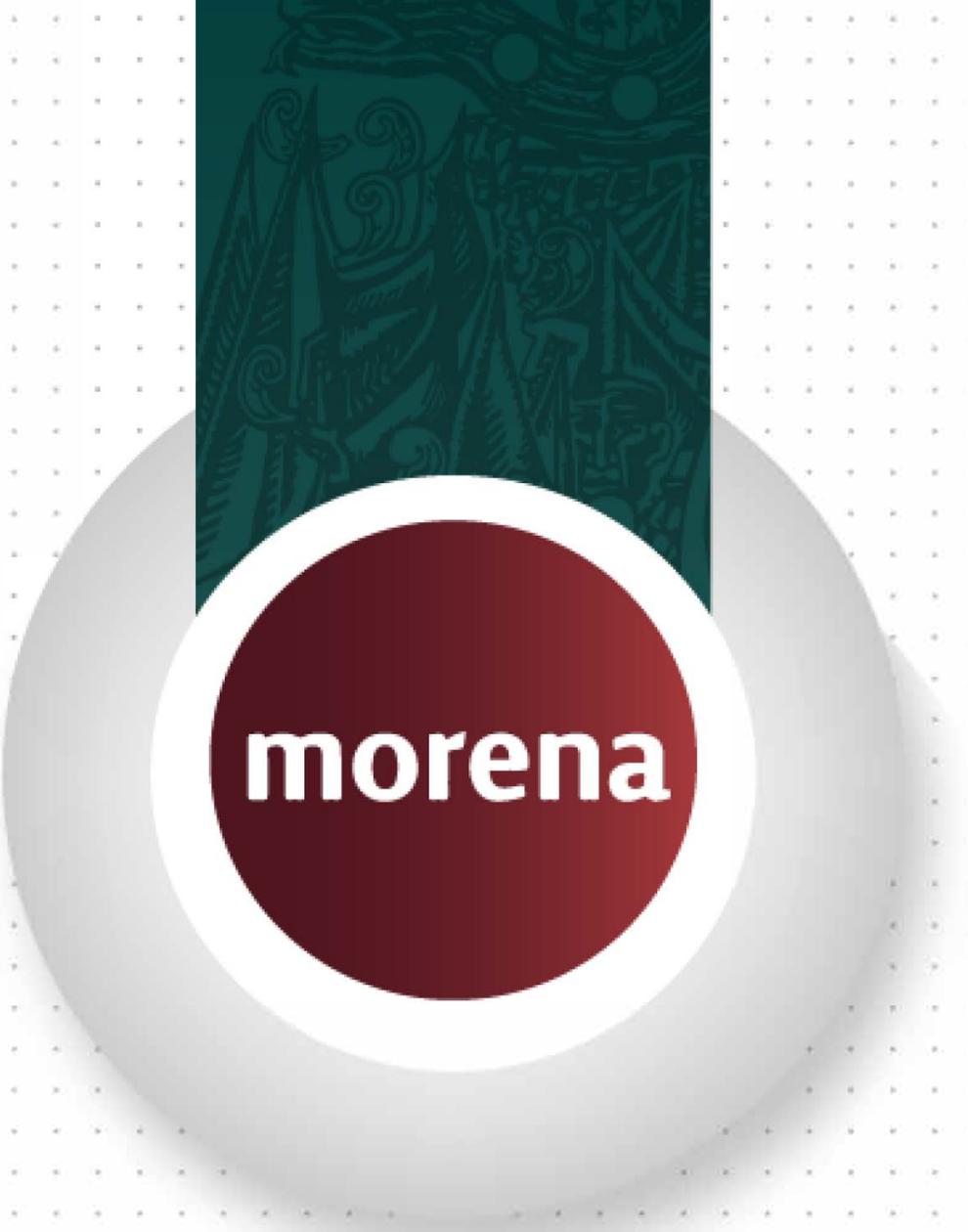
Los selyúcidas, una vez que se situaron en esta región, se nutrieron de las culturas romanas, bizantinas, por lo que su arquitectura posee influencias de éstas; por ello, se le llama la Mezquita de Alaaddin, en la que se localizan ocho tumbas simbólicas de sus sultanes y es símbolo de su legado islámico.

Añadió que Konya también se convirtió en un centro de aprendizaje y espiritualidad islámicos, particularmente durante los períodos selyúcida y otomano al albergar prestigiosas escuelas religiosas denominadas madrasas que brindaban una educación islámica integral. Actualmente, académicos y estudiantes de todo el mundo acuden a esta ciudad para estudiar teología, filosofía y espiritualidad islámicas.

De igual manera, resaltó que Konya es una región que también congrega una gran riqueza artística, entre ellas la caligrafía, cerámicas, fabricación de azulejos y elaboración de alfombras, al tiempo que contribuyeron a la expansión de la filosofía y la literatura.

Al término de la presentación, se informó que las próximas conferencias, en el marco del programa El mundo en San Lázaro, serán los días día 4 de junio y el 2 de julio del año en curso.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Steve Esteban del Razo propone reformar la Ley General de Salud en materia de cuidado del agua y el cero uso de papel en instituciones de salud



El diputado Steve Esteban del Razo Montiel (Morena) propone reformar el artículo 119 de la Ley General de Salud en materia de cultura del agua y el cero uso de papel en instituciones de salud pública.

En conferencia de prensa destacó la importancia del agua como recurso fundamental para la vida y sustentabilidad del planeta; y la urgencia de promover una transformación en la forma en que valoramos, utilizamos y protegemos este recurso esencial.

“El agua se encuentra en peligro debido a nuestras prácticas insostenibles y al consumo irracional que ha llevado a la sobreexplotación y contaminación de nuestras fuentes hídricas”, apuntó.

<https://www.enteratever.com/2023/steve-esteban-del-razo-propone-reformar-la-ley-general-de-salud-en-materia-de-cuidado-del-agua-y-el-cero-uso-de-papel-en-instituciones-de-salud/>



Realizan foro virtual “Educación para el autocuidado: El impulso a tu salud”

En el foro virtual “Educación para el autocuidado: El impulso a tu salud”, expertos y legisladores debaten sobre cómo promover una cultura de prevención y bienestar en México.

Editor web Maya Comunicación 8 de mayo de 2024 2 min de lectura



CDMX a 8 de mayo, 2024.- En un foro virtual bajo el lema “Educación para el autocuidado: El impulso a tu salud”, legisladores y expertos de diversas disciplinas abordaron la reciente reforma a la Ley General de Salud, destacando su impacto en la promoción del autocuidado y la salud pública en México.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona de Morena, presidente de la Comisión de Salud, resaltó la aprobación unánime de la reforma, enfatizando la importancia de empoderar a los ciudadanos para que asuman un papel activo en su bienestar. Subrayó que el autocuidado no solo implica la atención de enfermedades, sino principalmente la prevención y el fomento de hábitos saludables, como la actividad física y la alimentación balanceada.

<https://mayacomunicacion.com.mx/realizan-foro-virtual-educacion-para-el-autocuidado-el-impulso-a-tu-salud/>



Realizan foro virtual “Educación para el autocuidado: El impulso a tu salud”

MAY 8, 2024



En el foro virtual “Educación para el autocuidado: El impulso a tu salud”, el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), presidente de la Comisión de Salud, destacó la reciente aprobación unánime de la reforma a diversos artículos de la Ley General de Salud para considerar el autocuidado.

Reyes Carmona señaló la importancia de garantizar los elementos necesarios en materia de salud, a fin de que todas y todos los mexicanos puedan propiciar el derecho al autocuidado y, de esta manera, garantizar la posibilidad de auxiliar a los sistemas de salud.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/realizan-foro-virtual-educacion-para-el-autocuidado-el-impulso-a-tu-salud/>



Realizan foro virtual “Educación para el autocuidado: El impulso a tu salud”



En el foro virtual “Educación para el autocuidado: El impulso a tu salud”, el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), presidente de la Comisión de Salud, destacó la reciente aprobación unánime de la reforma a diversos artículos de la Ley General de Salud para considerar el autocuidado.

Reyes Carmona señaló la importancia de garantizar los elementos necesarios en materia de salud, a fin de que todas y todos los mexicanos puedan propiciar el derecho al autocuidado y, de esta manera, garantizar la posibilidad de auxiliar a los sistemas de salud.

Esto tiene que ver con el objetivo de que las y los ciudadanos prevengan y cuiden su propia salud, y con impulsar una cultura que garantice la posibilidad de hacer ejercicio y, sobre todo, consumir alimentos sanos, agregó.



'Fraude' con voto de migrantes es culpa del PAN, acusa diputado morenista



El "fraude" con el voto de mexicanos en el exterior fue cometido por el Partido Acción Nacional (PAN), acusó el integrante de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, Alejandro Robles.

Informó que sus denuncias al respecto ya fueron admitidas por las instancias correspondientes, incluyendo la Fiscalía General de la República (FGR).

El legislador aplaudió que el Instituto Nacional Electoral (INE) haya determinado que más de 8 mil registros para el voto exterior no son válidos y no podrán ser tomados en cuenta para la votación del 2 de junio.

Aseguró que tras la suspensión ordenada con respecto a 40 mil registros y las evaluaciones realizadas, la autoridad electoral determinó reincorporar más de 24 mil 700 solicitudes para emitir voto desde el extranjero, quedando fuera casi 10 mil peticiones.

Robles Gómez insistió en que los panistas son los responsables de intentar sesgar el resultado de las votaciones desde el exterior y sustentó sus dichos en "antecedentes".

Subrayó que el INE encontró inconsistencias "insuperables" por distintas alteraciones en solicitudes para votar desde el exterior, las cuales atribuyó a una operación sistematizada y premeditada.

"Hay un reporte que advierte que desde una ip se hicieron cientos de registros y entre ellos está el del diputado local de acción nacional migrante" por la Ciudad de México, dijo, en referencia a Raúl Torres Guerrero.

"Nosotros por qué presumimos que es Acción Nacional, por qué estamos denunciando a (Santiago) Taboada y por qué estamos denunciando a Raúl Torres, que es el diputado, porque él es el beneficiario directo de esta alteración", enfatizó.



Reconoce Salma Luévano a participantes del proyecto “Horneando con el Corazón”; busca llevarlo a Aguascalientes



En la clausura del proyecto “Horneando con el Corazón”, la diputada Salma Luévano Luna (Morena) expresó su reconocimiento a los participantes del curso de Panadería Tradicional Mexicana.

Acompañados por sus familiares, las y los alumnos se dieron cita en el Auditorio Aurora Jiménez del recinto legislativo para recibir su reconocimiento por haber completado el curso, el cual fue impartido por el chef Irving Carrillo, originario del Estado de México.

En este contexto, Luévano Luna subrayó la importancia de este proyecto como una iniciativa noble, que ha permitido generar ingresos a quienes han sido parte del mismo.

<https://www.enteratever.com/2023/reconoce-salma-luevano-a-participantes-del-proyecto-horneando-con-el-corazon-busca-llevarlo-a-aguascalientes/>



Lamenta diputada creación de Pensiones para el Bienestar



Lamentable lo que hicieron los diputados de Morena, pues ya aprobaron la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, donde les quitarán el dinero de sus ahorros a las personas que tienen más de 70 años de edad, señaló la diputada federal María Elena González.

La legisladora agregó que el 30 de abril “ahora sí que le dieron el tiro de gracia por parte del Presidente de la República, ya se emitió el decreto y se publicó en el Diario Oficial de la Federación, donde se aprueba la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, es donde le van a quitar el dinero de sus ahorros a todos los adultos de 70 años en adelante”.

Añadió María Elena González que se trata de ahorros que se fueron generando a través de toda una vida de trabajo y ahora llega el gobierno federal y lo va a retirar porque es de su gran interés, “no sabemos si se lo va a llevar antes de irse, o qué es lo que quiera él realizar, pero pienso que si el gobierno federal quiere crear un fondo de pensiones, o el que quiera hacer, que lo haga con recurso público, no con el de particulares, no con el de las personas de 70 años en adelante”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Rocío Nahle enfrenta denuncia ante la SFP por diferencias en sus ingresos y propiedades



La exsecretaria de Energía (SENER), Rocío Nahle, fue denunciada ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), por las notorias diferencias en los ingresos reportados en sus declaraciones patrimoniales, que oscilan entre más de 2 millones y más de 9 millones de pesos entre los años 2020 a 2022.

La denunciante e integrante de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, María Elena Pérez-Jaén, señaló que debe ser la Función Pública, la que determine si las cifras notificadas por Nahle García, corresponden al delito de enriquecimiento ilícito.

Al acudir a la sede de la dependencia, la legisladora manifestó que no solo la dependencia a cargo del secretario Roberto Salcedo debe revisar las cuentas de la exfuncionaria federal y actual candidata del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y aliados a la gubernatura de Veracruz, sino que debería intervenir la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda.

Hizo énfasis en que los ingresos irregulares de Rocío Nahle García, cuando fue titular de SENER, no coinciden con el monto de sus remuneraciones como servidora pública.

“En 2020, declaró ingresos totales de encargo y enajenación de bienes, sin especificar cuáles, por 2 millones 422 mil 466 y para el año 2022, manifestó ingresos totales por 9 millones 148 mil 876, o sea, por los ingresos de su cargo más ingresos sin especificar cuáles y esto hace una diferencia de 7 millones y medio (...) son muchísimas”, alertó la parlamentaria.

Cuestionada respecto a si las cifras sobre los ingresos de la denunciada, podrían constituir un indicio del delito de enriquecimiento ilícito, Pérez-Jaén Zermeño señaló que eso lo debe determinar la SFP.

“Pues eso que lo determine la Secretaría de la Función Pública, porque nosotros lo que vimos en este análisis minucioso es lo que ella ha ingresado, lo que ella ha erogado, los bienes, la enajenación de bienes. O sea, no coinciden, por más que uno quiera cuadrarle las cosas, lo único que se ven son irregularidades. Entonces le estoy pidiendo al secretario de la Función Pública que se inicien las investigaciones”, remarcó.



Presenta diputada denuncia ante la SFP en contra Nahle

Presenta diputada panista María Elena Pérez Jaén denuncia ante la Secretaría de la Función Pública en contra de la ex secretaria de Energía, Rocío Nahle, por inconsistencias en sus declaraciones patrimoniales.

“Esta denuncia tiene 60 páginas, casi 60 páginas, pero no quiero equivocarme en nada, porque luego ya ven como la señora se las gasta, pero no señaló que tuviera ingresos por otras actividades y aparecen dineros que pues no se justifican. Este es un análisis muy minucioso, pero lo que ella ha ingresado, lo que ella ha erogado, la enajenación de bienes, o sea, no coincide. Por más que uno quiera cuadrarle las cosas, pues lo único que se ve son irregularidades”.

<https://www.notisistema.com/noticias/presenta-diputada-denuncia-ante-la-sfp-en-contra-nahle/>



María Elena Pérez-Jaén denuncia a Rocío Nahle ante la Secretaría de la Función Pública por irregularidades en sus declaraciones patrimoniales.

Por: La Opinión de Poza Rica 8 mayo, 2024

5



Esta mañana, la Diputada Federal María Elena Pérez-Jaén Zermeño presentó una denuncia administrativa ante la Secretaría de la Función Pública en contra de Norma Rocío Nahle García, ex Secretaria de Energía, por inconsistencias en sus declaraciones patrimoniales de los años 2019 al 2023.

La legisladora blanquiazul señaló discrepancias en los ingresos declarados, así como en la cantidad y origen de los bienes inmuebles reportados. Entre las irregularidades destacan ingresos adicionales no especificados por \$7'502,435.00, y variaciones en el número de inmuebles declarados, pasando de dos a cuatro propiedades en un periodo de tres años.

<https://laopinion.net/maria-elena-perez-jaen-denuncia-a-rocio-nahle-ante-la-secretaria-de-la-funcion-publica-por-irregularidades-en-sus-declaraciones-patrimoniales/>



Piden que Congreso de la Unión investigue anomalías en construcción de Dos Bocas



La diputada federal María Elena Pérez-Jaén Zermeño, acudió a la Secretaría de la Función Pública (SFP) para presentar una denuncia administrativa en contra de Norma Rocío Nahle García, titular de la Secretaría de Energía (SE) del 1° de diciembre de 2018 al 23 de octubre de 2023, por inconsistencias detectadas en la presentación de sus declaraciones

patrimoniales en los ejercicios 2019 al 2023, así como su declaración inicial y de conclusión de encargo.



DENUNCIAS

NOTAS

SIN CATEGORÍA

Denuncia diputada Pérez-Jaén a Rocío Nahle en la Función Pública por inconsistencias por más de 7 mdp en sus declaraciones patrimoniales como secretaria de Energía

La diputada federal María Elena Pérez-Jaén interpuso una nueva denuncia, ésta de carácter administrativo, en la Secretaría de la Función Pública en contra de Rocío Nahle García por inconsistencias detectadas en la presentación de sus declaraciones patrimoniales en los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022, así como su declaración inicial y de conclusión de encargo, que terminó el día 13 de octubre de 2023.

<https://laclaveonline.com/2024/05/08/denuncia-diputada-perez-jaen-a-rocio-nahle-en-la-funcion-publica-por-inconsistencias-por-mas-de-7-mdp-en-sus-declaraciones-patrimoniales-como-secretaria-de-energia/>



Denuncian en la Función Pública a Rocío Nahle por inconsistencias en su patrimonio

Esta es la denuncia 39 en contra de Rocío Nahle

Por Palabras Claras - 08/05/2024

La diputada federal María Elena Pérez-Jaén Zermeño, acudió este día a la Secretaría de la Función Pública, para presentar una denuncia administrativa en contra de Norma Rocío Nahle García, titular de la Secretaría de Energía del 1 de diciembre de 2018 al 23 de octubre de 2023, por inconsistencias detectadas en la presentación de sus declaraciones patrimoniales en los ejercicios 2019 al 2023, así como su declaración inicial y de conclusión de encargo, disponibles en la página www.declaranet.gob.mx.

<https://palabrasclaras.mx/principales/denuncian-en-la-funcion-publica-a-rocio-nahle-por-inconsistencias-en-su-patrimonio/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Diputadas y diputados del PRI de la Copppal y representantes del APRA rindieron homenaje a Víctor Raúl Haya de la Torre, en San Lázaro



Diputadas y diputados del PRI integrantes de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Copppal) y representantes del Partido Aprista Peruano (APRA), rindieron, en San Lázaro, un homenaje a su fundador, Víctor Raúl Haya de la Torre.

Asimismo, firmaron un convenio entre el Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles del PRI con la Secretaría de Relaciones Internacionales del APRA, para coadyuvar en un nuevo centro enfocado en la profesionalización de la actividad política en Perú.

Al clausurar el encuentro, la diputada Sofía Carvajal Isunza (PRI), secretaria ejecutiva de Copppal, celebró la firma de este convenio, la cual es histórica y une a ambos partidos.



'Coalición ganará la presidencia y va por la mayoría en el congreso', afirma Alejandro Moreno



Alejandro Moreno, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo que hay "gobierno de Morena desesperado y enloquecido porque les vamos a ganar la Presidencia de la República con Xóchitl Gálvez y hoy saben que jamás van a tener las dos terceras partes del Congreso".

Moreno aseguró que la coalición "Fuerza y Corazón por México" está en plena competencia por obtener la mayoría en la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

Estableció que, debido a ello, está claro que en todas las campañas lo único que hacen los abanderados de Movimiento Ciudadano (MC) es atacar a las y los candidatos de la coalición haciéndole el trabajo sucio a Morena, para tratar de dividir el voto y que no se alcance el objetivo de la oposición.

En gira de trabajo por Colima, en reunión con los candidatos a diputados federales y locales, así como al Senado y a presidentes municipales, el dirigente nacional del tricolor les pidió estar cerca de la ciudadanía en general, de las mujeres y de los jóvenes, para exponerles que MC es un esquirol y está al servicio de Morena.

Les sugirió hacer una campaña del voto útil, del voto inteligente, para explicar a los ciudadanos que "votar por MC es votar por Morena, porque están traicionando al país".

Explicó que, contrario a la narrativa que se pretende difundir, él acude a universidades, se reúne con jóvenes y les escucha. Los encuentros más recientes, dijo, fueron en la Anáhuac y en el Tec de Querétaro, y destacó ante los estudiantes que la elección "no es de quién es más simpático. No es de si te pones una peluca y haces reír a la gente en las redes sociales. Esto es serio".

Narró que les dijo a los jóvenes que las elecciones no se ganan con likes, se ganan con votos. Enseguida, continuó, les preguntó si le darían las llaves del país a un borracho, incapaz, sin convicciones y sin trabajo, para llevar los destinos del país y, por supuesto, la respuesta fue un no rotundo.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Noroña vs marea rosa: 'decían que era ciudadano, pero usan logo y colores del INE'



El diputado federal del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, criticó a la marcha del próximo 19 de mayo que convocó la denominada "marea rosa", conformada por organizaciones de la sociedad civil, por la presencia de la candidata presidencial del bloque PAN-PRI-PRD, Xóchitl Gálvez.

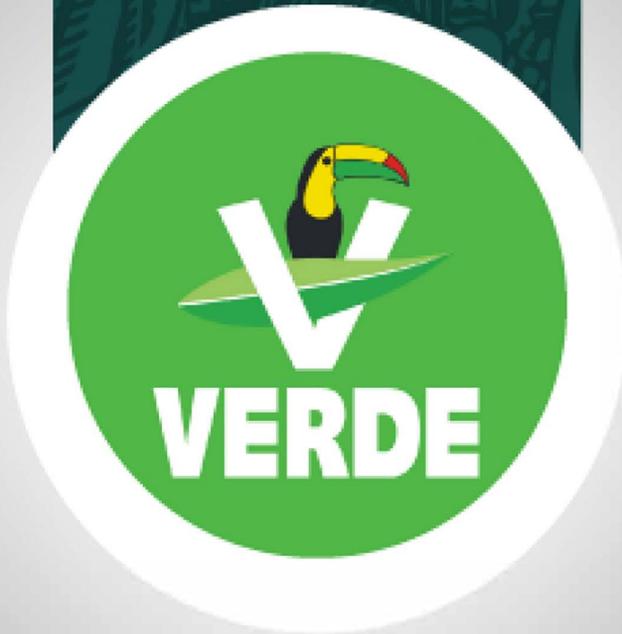
El petista arguyó que, pese a mostrarse como un movimiento apartidista y ciudadano, el involucramiento de Xóchitl y Santiago Taboada en la marcha tiene intencionalidad política.

"19 de mayo, la marcha rosada viene bajando de la colina para tener dos oradores estelares (...) Bertha Xóchitl 'Ruin' (sic) y Santiago 'Tajada' (sic). O sea, decían que era ciudadano, decían que era en defensa de la democracia, que era en defensa de las instituciones; usan el logotipo del INE, usan sus colores", acusó.

Por ello, consideró que este acto se trata de un "evento político" y planteó que, al servir como un 'mitin', se debe de exigir transparentar recursos, siguiendo la petición de Mario Delgado, dirigente nacional de Morena.

"Espero que lo reporten en sus gastos de campaña, como espero que reporten en sus gastos de campaña los millones de dólares desde el exterior de la campaña sucia que han estado haciendo de #NarcoPresidente y #NarcoCandidata (...) Es un escándalo (...) Ya rompieron el tope de campaña", denunció.

<https://politico.mx/video-norona-vs-marea-rosa-decian-que-era-ciudadano-pero-usan-logo-y-colores-del-ine>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SAN LÁZARO

Verde pide promover el deporte

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

El Partido Verde en la Cámara de Diputados presentó una propuesta de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que busca incluir el fomento y la difusión del deporte y la actividad física dentro de la programación de los medios de comunicación, argumentando que los medios de comunicación tienen una responsabilidad social más allá de informar y entretener, la cual incluye la promoción de estilos de vida saludables y



Foto: Especial

El diputado Marco Antonio Natale llamó a realizar campañas de concientización sobre el deporte.

la prevención de enfermedades por sedentarismo.

La iniciativa propuesta por el diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez consiste en la adición del artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con el propósito de difundir

el deporte como medio para promover la salud y el bienestar de la población. Esto se realizaría a través de la transmisión de eventos deportivos, programas de ejercicios y campañas de concientización sobre la importancia del ejercicio.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Patrocinador número uno de Sheinbaum fue acusado de quebranto en el ISSSTE



Jorge Antonio Cano Félix, quien fue subdirector de Tecnología del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), señalado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) como responsable de un posible daño patrimonial por 417 mil pesos, es ahora, según el reporte de transparencia del INE, uno de los principales financiadores privados de la campaña de Claudia Sheinbaum, con una aportación de 55 mil pesos.

Según el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias (PFRR) número DGR/D/10/2020/R/15/163, a Jorge Antonio Cano Félix, en su carácter de subdirector de Tecnología de la Información del ISSSTE, la ASF lo señala porque:

“Omitió vigilar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Contrato núm. AD-CS-DA-SRMS-286/2014 celebrado entre SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO, S.A. de C.V. y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de fecha 4 de noviembre de 2014, con el objeto de que dicha empresa prestara el Servicio de Infraestructura de Centro de Datos (para el procesamiento y almacenamiento de cómputo), con vigencia del 4 de noviembre de 2014 al 17 de octubre de 2017, toda vez que emitió los oficios DTED/STI/1299/2015 de 22 de octubre de 2015, DTED/STI/1331/2015 de 30 de octubre de 2015 y DTED/STI/1374/2015 de once de noviembre de dos mil quince, por los que se realizan las solicitudes de Pago con las que se liberaron y se efectuaron pagos en exceso por 7 cursos solicitados por PENSIONISSSTE para el mes de agosto de 2015, a través del oficio DTED/STI/934/2015 de 28 de julio de 2015, debido a que los montos cobrados por los servicios no corresponden a los precios cotizados en la Propuesta de Servicios Bajo Demanda, de 29 de julio de 2015, del proveedor ni a las condiciones establecidas en el contrato antes referido, los cuales fueron pagados con recursos presupuestales de la Cuenta Pública 2015, ocasionando así un probable daño al patrimonio de la entidad fiscalizada”, señala el documento.

El daño al patrimonio del ISSSTE sería por un monto de \$417,498.40 (CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.).